

## **Desequilibrio de poderes** (070101)

Este comienzo de año, siglo y milenio trae muchas sorpresas en el panorama político del país, no sólo en Jalisco. El veto del gobernador del estado a la ley de egresos aprobada por la Cámara de Diputados y la movilización de la Universidad de Guadalajara anunciada para el jueves próximo tiene otras expresiones parecidas y mucho más graves en otros estados de la república.

El llamado “equilibrio de poderes” es parte de los cambios que estamos viviendo y más bien parecen “desequilibrios” por los conflictos originados. Es parte de la democracia. Antes, nos acostumbramos a la subordinación de los poderes Legislativo y Judicial a la voluntad todopoderosa del Ejecutivo. Los cambios democráticos nos están llevando a ese equilibrio, no sin algunas sorpresas.

Aquí en Jalisco, por ejemplo, había que mirar con mayor detenimiento las relaciones entre el gobierno del estado y el Congreso actual. Para muchos ha representado una dificultad para gobernar. Para otros, en cambio, es una expresión de la democracia. Cuando el titular del ejecutivo pertenece a un partido distinto al de la mayoría en el Congreso, se da la posibilidad de un cierto equilibrio de poderes. En Jalisco, es la situación actual, pues el PAN no tiene la mayoría de diputados que pudieran facilitarle las cosas al gobierno del estado. Esto va a cambiar a partir de la próxima legislatura.

El caso más notable está ocurriendo en Tabasco. Una resolución histórica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anula la elección para gobernador y no la de diputados y presidentes municipales. La anterior legislatura, en un clásico “madrugete”, cambió la Constitución del estado de Tabasco para alargar a 18 meses el período del gobernador interino y nombrar a un gobernador interino, Enrique Priego Oropeza, diputado federal sin licencia autorizada y mientras es gobernador constitucional Roberto Madrazo. Al tomar posesión la nueva legislatura, los diputados de oposición nombran, como lo marca la Constitución de Tabasco, al gobernador interino, otro priísta y se desata el conflicto. Pero no es el más grave.

En Yucatán, donde prevalece otro cacicazgo político, el Congreso local, de mayoría priísta, se mantiene en desacato ante una resolución del TEPJF que ordena restituir el nombramiento de los miembros del Instituto Electoral y da un plazo que, una vez vencido, permite al TEPJF hacer por sorteo el nombramiento de sus miembros. Aquí se ve cómo puede intervenir el Poder Judicial para hacer valer la ley; cómo el Poder Legislativo local, mantiene su desacato y cómo, la elección del próximo Poder Ejecutivo está en cuestión, por el ejercicio abusivo de un cacique, como es el actual gobernador, Víctor Cervera Pacheco. Lo más grave es que el Congreso yucateco demanda al TEPJF ante la Procuraduría General de la República por “violar la soberanía del estado” y, además, hace entrega de recursos al Instituto Electoral para preparar las próximas elecciones.

En Tlaxcala, se da otro caso en el que el Poder Judicial tiene preparada una renuncia del gobernador del estado si no cumple una orden para restituir unas tierras a unos comuneros.

En Chiapas, el desequilibrio de poderes es abierto: el gobernador también veta la ley de egresos aprobada por la mayoría priísta que, entre otras cosas, asigna un aumento de casi el doble al presupuesto del Congreso y al Instituto Electoral y se lo recorta al gasto social. Hay razones de

justicia en ese veto del gobernador, pues por qué habría de quitarle recursos a los pobres para que los diputados tengan mayores ingresos.

Por tanto, en Jalisco, no nos debiera extrañar que el gobernador del estado vete la ley de egresos aprobada por un congreso en el que su partido no tiene la mayoría, y al que le queda sólo un mes en funciones y al que, por supuesto, no le conviene que se mantenga el veto del gobernador, pues a nadie conviene que se funcione con el presupuesto de egresos del año pasado, ni siquiera por el beneficio de los bonos.

De aquí la importancia de valorar estos equilibrios entre los poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo, pues se siguen acciones de la más elemental justicia. No nos gobierna un sólo poder, sea el gobernador o el presidente de la república. Nos gobiernan, o debieran gobernarnos, los tres poderes, cada uno en su propia competencia: el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo.

Así es como podemos entender la más reciente iniciativa política de los zapatistas: viajar a la ciudad de México para dialogar directamente con los diputados y convencerlos de la necesidad de que se reconozca a los pueblos indios de México, como indios y como mexicanos.

En estos primeros días del año, no dejamos de sorprendernos por lo que ocurre en Jalisco, Tabasco, en Yucatán, en Tlaxcala o en Chiapas. Es parte de la democracia. Pero falta una parte fundamental: la participación de la gente en las decisiones que le afectan, sin manipulaciones y bien informada. De ahí que la movilización de la UdG sea un arma de doble filo.

### **Diálogos políticos** (140101)

La semana nos ha traído buenas noticias. Todas se refieren a negociaciones entre aparentes antagonistas. Incluso se resolvieron problemas que amenazaban con desbordarse y generar crisis políticas de gravedad.

Como siempre, nunca faltan quienes anuncian tormentas y fatalidades. Pero también hay quienes miran los hechos con otra óptica. Así es como queremos leer los acuerdos políticos realizados durante la semana que termina, como el resultado de un excelente nivel de diálogo político. Así ocurrió en Tabasco, con acuerdos entre los principales partidos políticos; así sucedió en Jalisco, con acuerdo entre el gobernador del estado y miembros del Congreso y así suponemos que se están negociando los conflictos políticos de Yucatán y Chiapas. Pero no hay que cantar victoria.

Los diálogos actualmente en proceso, lo mismo se dan en importantes mesas de negociaciones que en encuentros formales en oficinas de la Secretaría de Gobernación. Algunas con censuras, como el encuentro-comida del presidente Fox con los dirigentes de los partidos políticos y coordinadores parlamentarios, sólo para celebrar una de las más importantes negociaciones políticas de estos días, como es la aprobación, por unanimidad, del presupuesto de egresos de la federación para el 2001. Son diálogos cara a cara, entre personas, entre instituciones y entre poderes distintos del Estado mexicano. Pero hay otros niveles de diálogo, un poco ríspidos.

El diálogo político entre el EZLN y el presidente Vicente Fox tiene características peculiares que no hay que perder de vista. Cuando los zapatistas rompen el silencio, en la víspera de la toma de

posesión, se colocan en el centro de la opinión pública, pues despiden al Dr. Zedillo y reciben, con el beneficio de la duda al presidente Fox. En su carta de despedida, los zapatistas expresan lo siguiente: “Porque para nosotros la pesadilla con usted termina hoy. Podrá seguirle otra o podrá amanecer por fin, no lo sabemos, **nosotros haremos todo lo posible para que sea el mañana lo que florezca**. Pero para usted, señor Zedillo, la pesadilla no hará sino continuar...”. Esa frase subrayada, el presidente Fox la repitió hasta en tres ocasiones en su discurso de toma de posesión y fue más allá: retomó la frase zapatista, modificándola, para decir “¡¡Nunca más un México sin ustedes!!”

A partir de entonces, llevamos poco más de cuarenta días de un diálogo *mediático* entre el presidente Fox y los zapatistas. Pero todavía no el diálogo formal, mientras no se cumplan las tres señales que los zapatistas exigen, con toda justicia.

Es falso, como señala el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, que el gobierno, con todo lo nuevo que tiene, esté hablando con hechos y los zapatistas con comunicados. En respuesta, el más reciente comunicado del 12 de enero, día de la paz, afirman: “Ahora que empieza un nuevo siglo y un nuevo milenio, estamos insistiendo en el camino del diálogo para terminar la guerra. Durante los siete años que pasaron, los que fueron gobierno usaron el diálogo para esconder la guerra que nos hacían.”

Hay la experiencia, en estas pocas semanas del nuevo gobierno foxista, de que la vía del diálogo político es realmente el camino para la resolución de conflictos. Son resultados del diálogo político. Son señales de madurez, de que es posible hablar, ser escuchado y tomar acuerdos.

En Chiapas la urgencia del diálogo político viene no sólo por la guerra contra los pueblos indios y la resistencia zapatista, sino porque las luchas entre los poderes ejecutivo, judicial y legislativo comienzan a subir de tono. En Yucatán, hay elecciones de gobernador en mayo próximo. Este lunes sabremos si se utiliza la fuerza pública, de carácter federal, para dar posesión al Consejo Estatal Electoral elegido por el TEPJF, o bien se llega a un acuerdo fruto del diálogo político y en el que es clara la posición del presidente Fox: todos los yucatecos, comenzando por el cacique mayor, deben acatar la resolución del tribunal.

Pero el diálogo que plantean los zapatistas es de otro nivel y exige otras condiciones.

### **Acuerdos y desacuerdos** (210101)

Apenas festinábamos el acuerdo al que llegaron el gobernador del estado y el congreso local para aumentar recursos a la Universidad de Guadalajara y en días recientes hay un nuevo desacuerdo por las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Jalisco.

Para quienes acostumbran llevar un registro de los enfrentamientos entre el gobernador y algunos diputados de oposición, el más reciente pudiera ser el ‘broche de oro’ con el que se cierra un período de relaciones conflictivas. Sin embargo, queremos señalar algunos aspectos de la democracia que conviene tomar en cuenta, ante hechos que ordinariamente nos confunden, debido al manejo que hacen de ellos algunos periodistas y analistas políticos, pero sobre todo,

para formarnos una opinión que nos permita tomar posición sobre las futuras relaciones entre el próximo gobernador y la siguiente legislatura.

El ‘mayoriteo’, es decir, el abuso de una mayoría que se impone ciegamente, es antidemocrático y utiliza una fachada de democracia. Es de uso común decir ‘la mayoría gana’ y eso se traduce de manera ordinaria a que en cualquier toma de decisiones, en cualquier instancia o espacio social, quien tenga más votos, ese gana. Lo que no se alcanza a ver es lo que hay detrás y de fondo en esas ‘mayorías’: los mecanismos ocultos del acarreo, la coacción o el premio a los asistentes, el condicionar la ayuda de programas oficiales y todas las truculencias que por años nos acostumbramos a ver como típicamente priístas.

El problema no es, por tanto, de mayorías o de minorías, sino de la manera de elevar el nivel del debate político y de instaurar un sistema de contrapesos incluso al interior de cada uno de los poderes del Estado. El juicio al que está siendo sometido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación puede ser ilustrativo de lo que ocurre en el Congreso de Jalisco.

El TEPJF es resultado de la reforma política de 1996 aprobada por los cuatro grupos parlamentarios de aquel momento: PRI, PAN, PRD y PT. Dos – sí, escribí bien, sólo dos de más de once mil – de sus resoluciones no han sido favorables al PRI, entonces este partido promueve reformas legales que acoten sus atribuciones o, de plano, desaparezca. Incluso han planteado cosas tan absurdas y de enorme ilusionismo político, como (Cervera Pacheco dixit) ‘que anule la elección en Jalisco, como anuló las de Tabasco’. Lo que está en juego es una cultura de legalidad por encima de los acuerdos políticos o en diálogo con ellos, en el mejor de los casos.

Las reformas promovidas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Jalisco, en la práctica, son el resultado del juego de fuerzas al interior del Congreso. Hay intereses políticos de PRI y PRD por acotar la mayoría panista de la próxima legislatura. Lo que no parece concebible es que algunas voces del panismo local quieran reducir el conflicto político a una supuesta traición de uno de sus diputados y ahora quieran expulsarlo del partido.

La política sólo en parte es asunto de personas y de personajes. En la práctica es un ejercicio grupal de sumar voluntades a determinados proyectos que pueden ser muy particulares o de un aparente ‘bien general’. La mayoría de 2/3 partes para ciertas decisiones, como la integración de comisiones importantes del congreso, no es ‘atar de manos’ a la diputación panista, sino crear espacios de negociación política en los que no se imponga una mayoría que siempre padecerá la tentación de ‘mayoritear’, sin escuchar razones de la oposición o de otras minorías.

La mejor política es la que sabe dialogar, la que no se encierra en sus propios puntos de vista y sabe ceder, pero no se impone, ni siquiera con la amenaza del uso de la fuerza. Algo así está ocurriendo, casi de manera fascinante, en los preámbulos del diálogo formal entre gobierno federal y EZLN. De la mejor calidad de diálogo – hechos y palabras juntos – se puede esperar un mejor desarrollo en Jalisco y una paz justa y digna en Chiapas.

**¿Quién teme al EZLN?**

(280101)

La LEY PARA EL DIÁLOGO, LA CONCILIACIÓN Y LA PAZ DIGNA EN CHIAPAS, dice textualmente en su artículo 6º, “En tanto se desarrolle el diálogo y la negociación, el Gobierno Federal aportará las medidas necesarias para garantizar el libre tránsito de los dirigentes y negociadores del EZLN, y asegurar que no será molestado, en su persona o posesiones, por autoridad federal alguna.”

Con esto se desmienten algunas declaraciones de políticos del PAN y de algunos empresarios, en el sentido de que si los zapatistas salen de Chiapas deberán ser aprehendidos inmediatamente. Conviene recordar que no sería la primera vez que los zapatistas salieran de Chiapas. Ya lo hicieron cuando la caravana de los 1,111 y, sobre todo, cuando se desplazaron por todo el territorio nacional 5 mil delegados del EZLN para impulsar la Consulta Nacional por el Respeto a los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio.

Uno de los momentos más relevantes que en este momento conviene recordar, es la visita que hicieron algunos de esos delegados al lujosísimo y muy selecto Club de Industriales de la ciudad de México donde, ¡¡sorpréndase usted!!, fueron recibidos nada menos que por empresarios de la talla de don Juan Sánchez Navarro. Narra la crónica del día siguiente: “En uno de los hoteles más caros de la ciudad, a puerta cerrada, tres indígenas delegados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se reunieron con un grupo de los empresarios más importantes del país. Al desayuno inusitado asistieron también ex funcionarios, embajadores y periodistas, y por más de hora y media los 60 comensales no sólo compartieron el pan y la sal, sino también visiones distintas de un mismo problema que, coincidieron, el gobierno no ha sabido resolver: el conflicto en Chiapas.”

¿De qué se extraña tanta gente por la marcha de un pequeñísimo grupo de zapatistas a la ciudad de México? Se vuelve a discutir sobre pasamontañas, cuando lo importante se deja de lado: encontrar caminos para la paz con justicia y dignidad en Chiapas y en todas las zonas indígenas del país. Si los zapatistas se pusieron pasamontañas fue para que los miráramos, pues sin él no los vemos. Así lo constata otro periodista: “Cuando Regina ingresó ayer por la mañana por la puerta de cristal del desayunadero empresarial y político más exclusivo del país, con su falda lisa, su camiseta del Che Guevara riendo, su pasamontañas, su paliacate al cuello y sus sandalias de india, algo nuevo estaba ocurriendo en México. Una mujer india subió por los elevadores de la torre del Club de Industriales, y no iba a trapear los pisos, sino a ser escuchada.”\*

Es cierto que quien comenzó el temor fue el propio presidente Vicente Fox cuando en una entrevista de CNI Noticias respondió que no sabía a qué iban y que no lo veía necesario y que en caso de que llegaran, quizás sería bueno que se quitaran el pasamontañas. Esto ocurrió el viernes 5 de enero. Y pareciera que se hubiera hecho un llamado a la “cargada de la derecha” contra la visita de 24 comandantes del EZLN PARA dialogar con el Congreso y convencerlos de las bondades del reconocimiento de los derechos y de las culturas indias.

El presidente Fox ha tenido la habilidad para reaccionar a los embates de sectores que algunos llaman “poderes de facto” – empresarios importantes, políticos distinguidos y algunos obispos católicos – cuestionando severamente la visita de los zapatistas a la ciudad de México. Desde Davos, Suiza, Fox llama a la tranquilidad: “Yo no creo que haya nada de lo que debemos atemorizarnos en la democracia; no hay nada que deba atemorizarnos al tratar de incluir a todos

---

\* Los dos textos están tomados del diario La Jornada, del sábado 20 de marzo de 1999

en un proceso para alcanzar el desarrollo. Nos aseguraremos que eso (la marcha) sea pacífico, nos aseguraremos que ese esfuerzo concluya o termine con el diálogo, un diálogo para que podamos alcanzar un acuerdo de paz en Chiapas”.

Entonces, haciendo memoria y escuchando al presidente Fox dirigiéndose a la élite económica y política mundial, ¿por qué temer la visita de los zapatistas al Distrito Federal?

### **Jalisco y Yucatán** (110201)

Al escuchar y leer sobre los acontecimientos políticos en el lejano estado de Yucatán, no acaba uno de entender si los priístas de Jalisco pertenecen al mismo partido de Víctor Cervera Pacheco.

Al momento de escribir esta colaboración, ignoro si se va a utilizar la fuerza pública para desalojar las instalaciones del Consejo Estatal Electoral en cumplimiento del ordenamiento legal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El fallo del TEPJF es muy claro: nuevo plazo de 24 horas al Consejo Electoral apoyado por el Congreso yucateco para “desalojar las instalaciones del Instituto Electoral del estado, debiendo entregar a los integrantes legalmente designados dichas instalaciones, así como los archivos, la información y demás integrantes del patrimonio del instituto”. Y al gobernador del estado, “a proveer lo necesario para que el Consejo Electoral insaculado por el TEPJF tome posesión de la sede del IEE, destine la partida presupuestal que el Congreso aprobó para la realización de las elecciones y gire instrucciones a las dependencias estatales correspondientes con el objeto de que sean desalojadas de las instalaciones del organismo público las personas ajenas al mismo que ilegalmente se encuentran ocupando tales instalaciones.

No está en juego si se cumple o no con la ley, sino en la manera de aplicarla. Simultáneamente, tampoco sabemos qué vaya a resultar de la convocatoria del PRI Jalisco para la manifestación de este sábado. Suponiendo que se diera una gran movilización, con todo lo relativo que pueda tener ese término aquí en Jalisco, y en particular en Guadalajara, no acabaríamos de entender a un partido político que, en Yucatán protesta y lucha contra las resoluciones del TEPJF, y aquí en Jalisco, ese mismo partido apela a ese mismo tribunal, las resoluciones de otros tribunales. ¿Usted entiende eso?

Si, por el contrario, la movilización convocada por el PRI Jalisco resultara de poca fuerza, medida por el número de participantes o por las reacciones de otros actores políticos, entonces menos entenderíamos por qué las diferentes posturas del mismo partido político ante el mismo Tribunal Federal en situaciones como las que imperan en Yucatán y en Jalisco.

Lo que sí podemos constatar es que en Jalisco se ha vivido un proceso de mayor apertura y real transición democrática, con todo y las malas relaciones entre el poder ejecutivo y el congreso local. Es parte de una democracia que está en proceso de maduración. Uno de los ejemplos más relevantes es la negociación política entre el gobernador del estado y dirigentes de la Universidad de Guadalajara. No se ocultan las diferencias. Pero hay capacidad para llegar a acuerdos y distribuir responsabilidades.

Por el contrario, los rasgos más visibles del conflicto yucateco radican en la resistencia de un cacique a ser despojado de su poder y privilegios. Los riesgos están a la vista. Si interviene la Policía Federal Preventiva, no es difícil que haya violencia y que ésta se intensifique con los llamados del actual gobernador a defender una supuesta soberanía estatal violentada. Bajo ese argumento, se encubren privilegios y prebendas de un cacicazgo político que tiene en su haber la hazaña de gobernar el estado de Yucatán por diez años.

No deja de ser engañoso pensar que el TEPJF pueda anular las elecciones para gobernador en Jalisco, como sueñan algunos priístas. Tan engañoso como comparar lo ocurrido en Jalisco peor que en Tabasco, en donde se han documentado profusamente las artes políticas de otro cacique. Lo que realmente preocupa a muchos sectores del PRI es un sistema de contrapesos entre poderes al interior de cada uno de ellos. Ahí radican algunas de las propuestas para la Reforma del Estado y la importancia capital del llamado del presidente Vicente Fox para reformar a fondo la Constitución Política sin olvidar la historia.

Lo que está ocurriendo en Yucatán es por demás aleccionador: el PRI, como partido de Estado, se niega a morir. Uno de sus más consagrados dinosaurios está dando coletazos, a riesgo de que se le procese penalmente por infringir la ley y llamar a su no cumplimiento. En Jalisco, en cambio, los problemas de la democracia son otros.

### **¿Anularán las elecciones en Jalisco?**

(180201)

Mucha gente se pregunta si será posible que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tome la resolución de anular el proceso electoral del pasado 12 de noviembre. Todo es posible. En la democracia todo es posible y todo se pone a prueba. Los dos acuerdos previos que validan el proceso electoral, no han sido acuerdos unánimes, sino que hubo votos divididos. Esto es lo que ha dado pie a la especulación acerca de un posible fallo del TEPJF. Queremos pensar que es sólo eso, una especulación y un sueño priísta.

Aunque las posibilidades estén dadas, el tribunal tendrá todos los elementos de juicio, las pruebas documentales, los testimonios, las resoluciones de tribunales que tuvieron en sus manos el proceso y las denuncias del Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, creemos que hay otros elementos que conviene tomar en cuenta y que no se reducen a una materia estrictamente jurídica, sino de carácter político.

Si el Tribunal Estatal Electoral validó las elecciones del pasado 12 de noviembre con una votación de tres magistrados a favor y dos en contra, significa que hay razones para reconsiderar esa decisión. De ahí que el PRI haya resuelto acudir al máximo tribunal electoral a presentar su queja. Dejando de lado lo que haya ocurrido en Tabasco y Yucatán. Suponemos, además, que muchos priístas consideran que no hay mucho qué pelear; otros, por el contrario, piensan que hay que dar la batalla, incluso, hasta el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte de Justicia. Es probable que en esas luchas se les vaya todo el sexenio, muy probablemente encabezado por Francisco Ramírez Acuña, y queden tan desgastados que no van a tener toda la fuerza necesaria para recuperar la gubernatura en las elecciones de 2006.

Dos factores me parecen importantes a considerar en la coyuntura política de Jalisco. El primero tiene que ver con la comparación de los resultados electorales del 2 de julio en el estado y los del 12 de noviembre. El dato que más llama la atención es que, alrededor del 15% de los electores que participaron el 2 de julio, lo dejaron de hacer en las elecciones locales. No digo que hayan sido potenciales electores del PAN. Pudieron ser del PRI o de cualquier otro partido. El dato es que se abstuvieron de participar en las elecciones locales. Quiero suponer que es un dato que no se ha tomado en cuenta suficientemente. Su posible participación pudo haber sido la diferencia con lo que está ocurriendo ante el próximo fallo del TEPJF y una diferencia semejante en la actual composición del Congreso local.

El segundo factor tiene que ver con el actual PRI en Jalisco y su futuro. El efecto “2 de julio” parece que no se ha registrado en muchos de sus militantes y, sobre todo, en algunos de sus principales dirigentes. Tampoco somos de la opinión de que en aquella fecha murió el partido de Estado, porque lo que está ocurriendo es de mucha mayor complejidad. Ahí están los resultados de algunos militantes distinguidos que están empeñados en remover a la actual dirección nacional y no han podido hacerlo. Significa que, al interior del PRI, se libra una lucha muy importante. Ser partido de oposición, luego de haber gobernado al país durante más de 70 años, no es cuestión fácil. Pero ser partido que todavía gobierna una buena parte de los estados de la república, que es la primera mayoría en las dos cámaras y gobierna buena parte de los municipios supone una enorme responsabilidad política. ¡¡Hasta quieren ser los primeros en dialogar con los comandantes zapatistas!! En el PRI, todo lo que está ocurriendo, a nivel local, regional o nacional, está de no creerse, pero es parte de su proceso de reconstrucción como auténtico partido político y como partido de oposición.

Sin embargo, creemos que la mayor responsabilidad política corresponde a los ciudadanos y parte de la necesidad de tomar conciencia de lo que está ocurriendo y de participar activamente en todas las decisiones que nos afectan directa o indirectamente. Creemos que el TEPJF no anulará las elecciones en Jalisco. Pero el próximo gobierno tiene el enorme desafío de remontar esta fase crítica y la puesta en duda de su legitimidad.

### **Hay de marchas a marchas...**

(250201)

Comenzó la marcha zapatista anunciada desde el pasado 2 de diciembre, cuando en conferencia de prensa señalaron: “Segundo: Que ha decidido enviar una delegación del CCRI-CG del EZLN a la ciudad de México con el fin de encabezar esta movilización para dirigirse al honorable Congreso de la Unión y para argumentar frente a los legisladores las bondades de la llamada ‘propuesta de iniciativa de ley indígena de la Cocopa’.”

Como en pocas ocasiones, en nuestra recién estrenada “democracia”, la marcha zapatista ha levantado infinidad de opiniones encontradas y ha movilizado a la opinión pública en lo que muchos han llamado una *guerra de marketing* entre el presidente Vicente Fox y el subcomandante Marcos. Es mucho más que eso. Se trata de una nueva iniciativa política del EZLN en búsqueda de la paz *con justicia y dignidad*, y no de cualquier paz y a cualquier precio.

Hubo otras marchas, la de los priístas que creen que pueden negociar Jalisco por Tabasco o Yucatán y que suponen que la presión política – entre diez y quince mil personas, según distintas

fuentes – es la manera de torcer la ley y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ¿Quién hubiera creído ver a priístas protestar contra el ‘fraude electoral’? Habría que recuperar todas las respuestas priístas a las protestas panistas en asuntos electorales y mirar, no sin asombro, cómo da vueltas el mundo. Bastaría con comparar la manera como los mismos priístas están manejando los tres casos, para preguntarse si hay una estrategia común o si realmente se están creyendo que el gobierno del presidente Fox realmente se ha propuesto ‘golpear y dismantelar al viejo PRI’, como algunos notables priístas afirman reiteradamente.

Pero hay una *marcha* más, quizá menos perceptible en su carácter político pero muy presente y manifiesta desde hace ya bastante rato. Se trata de la *marcha foxista*, como la llamó Marcos el jueves pasado: “el mandatario ha dirigido toda una campaña en dos sentidos. Por un lado, en los medios de comunicación, ya sea personalmente, a través de los miembros de su gabinete o distintos voceros, no sólo para tratar de convencer al pueblo que la paz está cerca sino también para tratar de apropiarse de la marcha zapatista y presentarla como una marcha foxista.” Desde el primero de diciembre, Vicente Fox ha intentado recuperar el discurso zapatista. Hasta para inaugurar un centro de información en un poblado rural de Durango, aprovecha para echarle flores a Marcos, poco menos como quien le coquetea a una muchacha bonita para conquistarla. Es inocultable el deseo del presidente Fox de sentarse a dialogar con Marcos y ganar para sí los créditos de la paz en Chiapas. Por eso la dureza de las acusaciones de Marcos para denunciar la injerencia del canciller Jorge Castañeda para que no intervenga el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el resguardo de los zapatistas.

¿Quién miente? ¿Fox, el CICR o Marcos? Las denuncias de Marcos pusieron en grave dilema al equipo de Fox y al CICR. El CICR, señala Marcos, “miente y es deshonesto con la opinión pública o con el EZLN”. Porque a los zapatistas les había dicho que tenían la autorización de sus dirigentes en Ginebra y que sólo faltaba la anuencia del gobierno, como se acostumbra hacer. Al negarla, el gobierno pone en aprietos al CICR. ¿Quién miente? Jorge Castañeda, superasesor de Fox y secretario de Relaciones Exteriores esboza una amenaza, en la versión de Marcos: “el canciller mexicano ‘nos acaba de mandar decir lo siguiente, textual: Quieren una guerra de mentiras, tendrán una paz de mentiras’.” De nuevo, el debate sobre la paz justa y digna. ¿Quién miente?

Lo más curioso de todo es que la *guerra de medios* se ha desatado para señalar a los zapatistas como los mentirosos de la historia. Lo cierto es que, ahora, como en otros momentos, la verdad nos hace libres y poco a poco se irá descubriendo quién tiene *palabras verdaderas* y quién dice hablar con hechos que son verdades a medias o francas mentiras. Lo cierto es, además, que los zapatistas viajan a la ciudad de México para dialogar con diputados y senadores y no con Vicente Fox y ésta es la causa profunda del diferendo con el CICR. “La lección que sacamos los zapatistas – dice Marcos – de todo esto es la que hemos sacado durante estos siete años desde el 12 de enero de 1994: la única fuerza en la que podemos confiar es en la de la sociedad civil.”

### **Poesía y democracia** (040301)

Mientras que en Jalisco muchos sectores sociales celebran la ratificación del triunfo electoral de Francisco Ramírez Acuña, por decisión unánime de los magistrados del muy cuestionado por

priistas Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la semana entera se llenó de información y debates sobre la marcha de la dignidad indígena.

Parecen temas muy alejados entre sí. Lo cierto es que si el nuevo gobernador quiere dar continuidad a los seis años de gobierno de su antecesor, uno de los aspectos clave para impulsar el desarrollo de Jalisco es el de la regionalización y, de manera particular, el desarrollo de aquéllas regiones con población indígena que, de manera coincidente, son las regiones más atrasadas, de mayores desigualdades y marginación. La población wixarica y nahuatl de Jalisco miran con especial atención el desarrollo de la marcha de la dignidad india. Algunos de sus miembros estarán presentes en los trabajos del III Congreso Nacional Indígena y serán un apoyo importante para apoyar el diálogo de los comandantes zapatistas con el Congreso de la Unión.

Para nuestra mirada culta y mestiza, esperaríamos que buena parte de los actos políticos realizados durante la marcha tuvieran sólidos discursos con claras propuestas para erradicar la pobreza de los pueblos indios de México. Incluso, los más ingenuos, han desplegado mantas pidiendo a los zapatistas que ya firmen la paz. Sin embargo, nos hemos encontrado con la expresión de las principales demandas de respeto a los derechos y las culturas indias, con poesía, cuentos y narraciones del Viejo Antonio.

En el comienzo de la marcha, en San Cristóbal de las Casas, hablan de “los ‘dzules’, los poderosos, llegaron a enseñarnos el miedo, vinieron a marchitar las flores y, para que la flor del poder viviese, dañaron y sorbieron la flor de nosotros... Cuentan y dicen nuestros más anteriores que la flor primera de estos suelos, de la tierra tomó el color para no morir, que pequeña resistió y que en su corazón guardó la semilla para que, con el corazón como tierra, otro mundo se naciera... ‘dignidad’ es el nombre de esa flor primera y mucho debe caminar para que la semilla encuentre el corazón de todos y, en la gran tierra de todos los colores, se nazca por fin ese mundo que todos llaman ‘mañana’”. De esta manera, los zapatistas colocan como su primera y más importante demanda, el respeto a la dignidad de los pueblos indios. Eso se traduce en un lugar para ellos.

Para reivindicar el respeto a la lengua de los pueblos indios, nos encontramos con “la historia de la lengua primera de estas tierras”, narrada por el viejo Antonio. Una historia de los dioses más antiguos y los hombres y mujeres de maíz en la que afirman que “la palabra más primera era eso, raíz del pasado y ventana al camino venidero... y acordaron grabarla en piedra y guardarla bien donde su pensamiento les dijera. Y unos guardaron en la montaña la piedra con la memoria grabada, y otros a la mar la dieron a cuidar”.

La lengua es un elemento clave de cualquier cultura, porque dicen los zapatistas, “cada tanto iban a la montaña y a la mar iban para leer lo que decía la piedra con la memoria grabada... Y así resistieron a los ataques del falso dios del dinero y por eso los indígenas que somos, tenemos montaña o mar cerca nuestro”. Estas palabras fueron pronunciadas en Juchitán, Oax.

Así se expresan los zapatistas, con la poesía de Marcos, con las historias que le contaron los ancianos de las comunidades. En Oaxaca y ante miles de indígenas de las más variadas etnias, los zapatistas expresan lo que pudiéramos llamar ‘el discurso del orgullo indígena’, sólo para debatir las ‘razones’ de los poderosos y expresar por qué “lo que no queremos es dejar de ser indígenas. Estamos orgullosos de serlo”.

Aquí en Jalisco tenemos una de las culturas indias más ricas y más herméticas, porque sólo así resisten y sobreviven. El pueblo wixarica, los huicholes para los mestizos, tiene una enorme riqueza cultural que no hemos sabido valorar. Son también los más pobres en el estado.

Esperemos que el nuevo gobierno sepa rescatar las culturas indias del estado, para provecho de todos, con la esperanza de ver cristalizada una reforma constitucional que reconozca los derechos y las culturas indias de todo el país.

### **Poesía y democracia** (110301)

Mientras que en Jalisco muchos sectores sociales celebran la ratificación del triunfo electoral de Francisco Ramírez Acuña, por decisión unánime de los magistrados del muy cuestionado por priístas Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y su consiguiente toma de posesión, llevamos dos semanas de información y debates sobre la marcha de la dignidad indígena que este domingo llenará el Zócalo de la ciudad de México como hacía muchos años no se veía.

Parecen temas muy alejados entre sí. Lo cierto es que si el nuevo gobernador quiere dar continuidad a los seis años de gobierno de su antecesor, uno de los aspectos clave para impulsar el desarrollo de Jalisco es el de la regionalización y, de manera particular, el desarrollo de aquellas regiones con población indígena que, de manera coincidente, son las regiones más atrasadas, de mayores desigualdades y marginación. La población wixarica y nahuatl de Jalisco miran con especial atención el desarrollo de la marcha de la dignidad india. Algunos de sus miembros estarán presentes en la ciudad de México.

Para nuestra mirada culta y mestiza, esperaríamos que buena parte de los actos políticos realizados durante la marcha tuvieran sólidos discursos con claras propuestas de paz. Sin embargo, nos hemos encontrado con la expresión de las principales demandas de respeto a los derechos y las culturas indias, con poesía, cuentos y narraciones del Viejo Antonio.

En el comienzo de la marcha, en San Cristóbal de las Casas, hablan de “los ‘dzules’, los poderosos, llegaron a enseñarnos el miedo, vinieron a marchitar las flores y, para que la flor del poder viviese, dañaron y sorbieron la flor de nosotros... Cuentan y dicen nuestros más anteriores que la flor primera de estos suelos, de la tierra tomó el color para no morir, que pequeña resistió y que en su corazón guardó la semilla para que, con el corazón como tierra, otro mundo se naciera... ‘dignidad’ es el nombre de esa flor primera y mucho debe caminar para que la semilla encuentre el corazón de todos y, en la gran tierra de todos los colores, se nazca por fin ese mundo que todos llaman ‘mañana’”. De esta manera, los zapatistas colocan como su primera y más importante demanda, el respeto a la dignidad de los pueblos indios. Eso se traduce en un lugar para ellos.

Para reivindicar el respeto a la lengua de los pueblos indios, nos encontramos con “la historia de la lengua primera de estas tierras”, narrada por el viejo Antonio. Una historia de los dioses más antiguos y los hombres y mujeres de maíz en la que afirman que “la palabra más primera era eso, raíz del pasado y ventana al camino venidero... y acordaron grabarla en piedra y guardarla bien donde su pensamiento les dijera. Y unos guardaron en la montaña la piedra con la memoria grabada, y otros a la mar la dieron a cuidar”.

La lengua es un elemento clave de cualquier cultura, porque dicen los zapatistas, “cada tanto iban a la montaña y a la mar iban para leer lo que decía la piedra con la memoria grabada... Y así resistieron a los ataques del falso dios del dinero y por eso los indígenas que somos, tenemos montaña o mar cerca nuestro”. Estas palabras fueron pronunciadas en Juchitán, Oax.

Aquí en Jalisco tenemos una de las culturas indias más ricas y más herméticas, porque sólo así resisten y sobreviven. El pueblo wixarica, los huicholes, tiene una enorme riqueza cultural que no hemos sabido valorar. Son también los más pobres en el estado.

Es en el Centro Ceremonial de Temoaya, donde los zapatistas convocan a los pueblos indios y a la sociedad civil a entrar juntos a la ciudad de México. Y lo hacen con poesía: “Hay hermanos y hermanas que cargan la vida en la espalda y a la muerte derrotan ahí donde parece que la muerte gana... otomís les llaman y se llaman. mazahuas les llaman y se llaman. matlatzincos les llaman y se llaman. tlahuicas, les llaman y se llaman. náhuatls les llaman y se llaman... pide su ayuda y una de las 7 llaves que guardan el valle te será dada. si ellos y ellas entraran contigo, más fuerte será la voz de los todos.” Así es como explican los 7 mensajes a la ciudad de México, con un significado cada uno y cada mensaje con el siguiente. Cuando envíen el séptimo, entrarán a la ciudad de México. Aquí citamos el cuarto mensaje: “caminaremos entonces el mismo camino de la historia, pero no la repetiremos. Somos de antes, sí, pero somos nuevos.”

No es casualidad que un 11 de marzo, pero de 1995, se haya promulgado la Ley para la Conciliación y la Pacificación en Chiapas, que da reconocimiento jurídico al EZLN. Seis años después, llenan el zócalo para derrotar a la muerte ahí donde parece que la muerte gana.

### **La hora del Congreso**

(160301)

Acaba de iniciar un nuevo período de sesiones. El interés está centrado en el debate de la iniciativa de ley sobre derechos y culturas indígenas. Otras iniciativas de ley, como la supuesta reforma fiscal, con todo y que son de interés general, no han levantado el mismo nivel de polémica que la ley indígena.

Al rechazo zapatista de la propuesta de la Cocopa para que la delegación zapatista se reuniera con 20 legisladores – 10 diputados y 10 senadores – más todos los diputados y senadores miembros de la Cocopa y todos los diputados y senadores que libremente quieran asistir, vino ahora el rechazo y la intransigencia de los legisladores panistas. Prácticamente en bloque rechazan la posibilidad de que algún comandante zapatista suba a la tribuna del pleno de la Cámara de Diputados.

¿Quiénes son los intransigentes? Si todas las partes quieren el diálogo sobre el reconocimiento constitucional de los derechos y las culturas indias, ¿de qué lado está la intransigencia?

Los zapatistas rechazan, y con razón de sobra, la propuesta de la Cocopa, por haber sido única y cerrada. Prácticamente un ‘la tomas o la dejas’. No hubo negociación alguna. Los zapatistas

viajaron a la ciudad de México para dialogar con diputados y senadores, para hacerse escuchar de todos ellos y también para escuchar sus palabras y opiniones.

La respuesta a su rechazo es el rechazo prácticamente en bloque de diputados y senadores panistas. Mejor dicho y para decirlo con mayor precisión, de parte de los coordinadores parlamentarios, el presidente nacional del partido y el actual presidente de la Cámara de Diputados. Es decir, la cúpula dirigente del partido y de los legisladores panistas. Como si hubiera sido un acuerdo. La postura es la misma, una y cerrada: la tribuna del pleno del Congreso no está sujeta a negociación.

Claro que la respuesta política – subrayo lo de ‘política’ – no se hizo esperar, por parte de algunos dirigentes del PRI y del PRD, por no mencionar la postura desde el gobierno, que también es panista, en declaraciones del secretario de gobernación, Santiago Creel quien señala como “cortos de visión” a quienes se oponen a la iniciativa de Ley de la Cocopa. Personeros del PRI, de distintos niveles y categorías, declaran su postura a favor del reconocimiento constitucional de los derechos y las culturas indias y su apertura al diálogo, incluso para discutir la posibilidad de que se permita el acceso a “la máxima tribuna del país”. Martí Batres, coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, prefiere la ironía al señalar que los panistas “tienen miedo de que los convenza Marcos”.

Este panorama así descrito de manera breve y un tanto superficial, encubre las luchas que se vienen dando en el fondo y detrás de este debate sobre si se permite o no el uso de la tribuna en el pleno del Congreso a los comandantes zapatistas, no necesariamente a Marcos.

Si el olvido no es cruel, la postura del presidente Vicente Fox fue la de establecer una alianza entre su gobierno federal y los zapatistas y el Congreso Nacional Indígena para lograr la aprobación de la iniciativa de Ley de la Cocopa. Lo más increíble es que sean algunos diputados y algunos senadores de su propio partido, la principal oposición a esa iniciativa que el propio Fox hizo suya.

¿Qué es lo que está de fondo? Dos luchas importantes. Una, el ajuste de cuentas político que el PAN le quiere cobrar al presidente Fox por haberlo desplazado del gabinete presidencia, pero también de la campaña electoral. Y, segunda lucha importante, el papel del PAN en el Congreso, donde ningún partido político tiene mayoría. La aprobación de la ley sobre derechos y culturas indias requiere de una mayoría calificada que sólo podrá lograrse con diputados de todas las fracciones parlamentarias, pues ni siquiera una posible alianza entre el PRI y el PRD bastaría.

Las dos luchas son importantes. Los zapatistas bien pueden esperar y observar cómo se desarrollan estas luchas. La primera, para que se pongan de acuerdo los panistas, tanto los del gobierno federal – Fox y Creel, principalmente – como los del Poder Legislativo – los duros de siempre, como Diego Fernández de Cevallos y Felipe Calderón Hinojosa. Pero la segunda es muy importante y ahí es donde han puesto sus mejores esfuerzos, para lograr el apoyo a la iniciativa de la Cocopa. Los siguientes días y semanas serán de intenso cabildeo político de los “aliados” Fox y zapatistas. ¿Lo hubiera usted creído hace algunos años? Es la hora del Congreso.

**Batallas interpanistas**  
(230301)

En el estado de Jalisco no hay todavía una ley que reconozca los derechos y las culturas indígenas. Si acaso, hay una ley que crea un “consejo” para asuntos indígenas, que no es lo mismo. Mejor dicho, que todavía está muy lejos de reconocerle a los pueblos indios su mayoría de edad, por tanto, su derecho a la diferencia, a la autonomía, a la educación bicultural y bilingüe.

Por tanto, Jalisco no debiera estar ajeno al debate nacional en torno al reconocimiento constitucional de los derechos y las culturas indígenas, ni tampoco al múltiple debate entre el EZLN y el Congreso de la Unión y entre éste y el presidente Vicente Fox. De los varios frentes de debate, conflicto y diferencias, quisiéramos destacar algunos que nos parecen más relevantes.

Por ejemplo, pareciera que el conflicto se da más entre Vicente Fox y el subcomandante Marcos. En parte porque el primero dice enviar una carta que no llega y el segundo, como buen subcomandante, pasa la carta que por fin llega a los verdaderos jefes del EZLN, quienes responden de manera negativa por una sola razón: el incumplimiento de las tres señales planteadas desde el 2 de diciembre de 2000.

Sin embargo, si observamos con atención, el conflicto se ha venido presentando más entre diputados y senadores del PAN – claramente identificados – y gente del gabinete presidencial y el propio Vicente Fox. Pareciera, nuevamente, que el conflicto es por las diferencias políticas entre Vicente Fox Quesada y Diego Fernández de Cevallos, que no son nuevas, por cierto, pero que ahora, revisten la enorme gravedad de entorpecer un proceso de paz. Como decíamos en nuestra entrega anterior, parece más un ajuste de cuantas político entre panistas.

El problema de fondo, nos parece, es el intento por establecer el necesario equilibrio y autonomía entre los poderes del Estado. Un hecho inédito. Pues nos habíamos acostumbrado a la subordinación del Poder Legislativo a todo lo que le fuera señalado por el titular del Poder Ejecutivo. Nos dicen los teóricos de la política que uno de los elementos clave de la democracia es, precisamente, el equilibrio de poderes.

Pero los observadores prácticos de la vida política, decimos que estamos ante hechos inéditos que hacen aflorar fuerzas sociales extrapartidarias y relaciones de fuerza que rebasan a los Poderes de la federación. ¿Cómo interpretar, por ejemplo, la clara oposición de la Canacinttra a la reforma fiscal y en particular a que se graven con el IVA alimentos y medicinas, en una reunión con el presidente Vicente Fox? Ciertamente no por las mismas razones por las que se oponen grupos y organizaciones sociales.

El PAN vive momentos de especial definición política. No sólo porque está por elegir a su nuevo Consejo Nacional, aquí en Guadalajara. Se trata de construir un acuerdo político que concilie las posturas de sus diputados y senadores, con las de sus miembros – poquísimos, por cierto – que integran el gabinete presidencial, comenzando por el titular del Poder Ejecutivo.

No es posible haber dejado pasar más de 100 días sin cumplir con tres señales “que acrediten su disposición al diálogo y la negociación, su compromiso de llegar a acuerdos y cumplirlos, y su decisión firme de construir la paz con los pueblos indios de México”, como lo pedían los zapatistas el 2 de diciembre. El mismo día afirmaron: “El EZLN anuncia que, en cumpliéndose las señales demandadas para el inicio del diálogo, otorgará al señor Luis H. Álvarez el carácter de

‘interlocutor válido’.” Casi con las mismas palabras, ayer jueves, el comandante Zebedeo afirmó: “En cuanto se hayan cumplido, inmediatamente y sin agregar más condiciones, haremos contacto con el Comisionado de Paz, el señor Luis H. Álvarez y acordaremos con él la fecha, hora, lugar y agenda del diálogo”. ¿Por qué regresan los zapatistas a Chiapas? Por la incapacidad de la clase política para ponerse de acuerdo y atender las demandas de los pueblos indios.

En este período de transición, aparece un gran perdedor: Vicente Fox Quesada; y un aparente vencedor: Diego Fernández de Cevallos. Pero uno y otro pusieron en juego su capital político. Los zapatistas se van, pero sus palabras y sus iniciativas políticas para que la sociedad civil se organice y movilice para lograr el reconocimiento constitucional de los pueblos indios, se quedan. La paz con justicia y dignidad, es todavía un camino largo de recorrer.

### **Voto panista o voto de conciencia** (300301)

Queremos destacar la presencia y actuación de un jalisciense en el Palacio Legislativo de San Lázaro, precisamente en este miércoles pasado en el que vivimos momentos de enorme trascendencia para el país. Más de 200 representantes de los pueblos indios de México entraron por la puerta grande al Palacio Legislativo de San Lázaro.

Resultado de una cerrada votación ganada por los diputados de oposición, la presencia de los comandantes zapatistas y representantes del Congreso Nacional Indígena (CNI) marca un hito en la historia legislativa de México.

El acontecimiento se presta a todo tipo de interpretaciones. Desde la carga simbólica y principal mensaje político de los zapatistas de que fuera una mujer – la comandanta Esther, de la parte civil y política del EZLN – y no el subcomandante Marcos – jefe militar – quien dirigiera el mensaje central del EZLN a los diputados y senadores de las comisiones legislativas de puntos constitucionales y de asuntos indígenas, hasta la cosecha política de este acontecimiento histórico por parte del presidente Vicente Fox. Pasando por muchas pequeñas minucias que escapan a muchos.

Ahí es donde quiero detenerme y ofrecer una reflexión para comprender la necesidad de avanzar en la transición democrática desde la democratización de la vida de los partidos políticos, en particular, del Partido Acción Nacional.

Quienes tuvimos la oportunidad de seguir por televisión la comparecencia de los comandantes del EZLN y representantes del CNI, tuvimos ocasión de constatar algunas presencias y percatarnos de una muy particular: un senador jalisciense, Felipe de Jesús Vicencio Álvarez, miembro de la Cocopa, forma parte de la comisión de enlace entre el PAN y el EZLN.

Sin embargo, nos enteramos de que su presencia, junto con la senadora Luisa María Calderón Hinojosa, fue el resultado de una ríspida discusión en el grupo parlamentario del PAN en el senado, donde se quiso imponer la opinión del senador Diego Fernández de Cevallos, en el sentido de que ningún senador del PAN hiciera presencia en San Lázaro. De hecho, fue una orden de la dirección nacional del partido de que sólo los

diputados que participan en las comisiones dictaminadoras – donde se estudia la *Ley Cocopa* – estuvieran presentes en el Palacio Legislativo.

Durante la votación que permitió *abrir la puerta del diálogo* entre el Congreso y el EZLN y el CNI, el PAN votó en bloque en ambas cámaras. Antes de la votación, la postura panista era clara negativa a la presencia indígena; luego del miércoles, todo es alegría y apertura para apoyar la ley Cocopa. ¿Qué ocurre?

Queremos destacar la libertad de diputados y senadores panistas para votar según les dicte su conciencia, aun en contra de la *línea* de la dirección nacional. El martes, previo a la sesión en el Senado de la República, Vicencio Alvarez discutió ampliamente con Fernández de Cevallos su postura; primero durante una reunión privada y luego desde su curul, hasta donde lo siguió el coordinador para insistirle en que debía cumplir el acuerdo de la directiva blanquiazul, según reporta un diario capitalino. Ahí mismo se adivina el problema de conciencia del senador jalisciense: disciplina partidaria o actuación en conciencia.

Horas antes de la presencia de los indígenas en San Lázaro, en reunión de la fracción parlamentaria, se da una discusión intensa, en la que, pese a la opinión en contra de Fernández de Cevallos, la decisión de la mayoría fue en el sentido de que se dejara en libertad de asistir a los dos senadores.

No es posible seguir sosteniendo el conflicto político entre el presidente Fox y sectores del PAN que imponen posiciones políticas de lo más discutibles. La mayor paradoja política la estamos observando en la “alianza” entre el gobierno federal y el EZLN y el CNI empujando a favor de la Ley Cocopa; en sentido contrario, un grupo minoritario de panistas encabezados por Diego Fernández de Cevallos quien, de esta manera, cava su tumba política ante propios y ante extraños.

Para que haya reforma constitucional se requieren votos panistas. ¿Habrán sensibilidad en diputados y senadores panistas, aun en contra de opiniones cerradas como las de Diego Fernández de Cevallos? Esperemos que en este mes de abril tengamos el reconocimiento constitucional de los derechos y las culturas indias de México y se reinicie el diálogo por la paz en Chiapas y en todas las zonas indígenas.

### **De la reforma indígena a la reforma fiscal**

(060401)

Todavía no terminaba la fiesta por la presencia indígena en la *máxima tribuna de la república* y las recepciones triunfales a los comandantes zapatistas en sus comunidades en Chiapas, y ya tenemos otra batalla encima, la muy cuestionada reforma fiscal.

Como si fuera un cambio brusco de canal, dejamos de lado la información sobre el debate en torno al reconocimiento constitucional de los derechos y las culturas indias y tenemos ahora el debate sobre *la nueva reforma hacendaria redistributiva*. Así nos tratan los medios de comunicación. Si no, no venden.

En buena medida, el debate se ha focalizado casi en exceso en el aumento del IVA a medicinas y alimentos. No es novedad. Durante la campaña electoral de Vicente Fox fue anunciado y, por supuesto, impugnado. Por razones políticas, se mencionó poco el tema. Los votos estaban en juego. Ahora que se pretende hacer realidad, está levantando las más fuertes críticas, prácticamente de todos los sectores sociales que tienen la capacidad de hacerse escuchar, incluyendo legisladores del PAN.

Pero el sólo anuncio de aplicar el IVA a los libros, las voces de los intelectuales, como el prestigiado Carlos Fuentes, se dejaron escuchar, con toda la autoridad que representa un escritor del prestigio del autor de *La muerte de Artemio Cruz*.

A los especialistas en derecho fiscal y en política económica o financiera, les tocará decir su palabra y la habremos de tomar en cuenta. No es despreciable, por ejemplo, la opinión de un estudioso de la pobreza en México, como la del investigador del Colegio de México, Julio Boltvinik, quien prevé una crisis doblemente mayor a la de 1995. No es decir poca cosa, cuando esa crisis económica empobreció particularmente a las muy disminuidas clases medias mexicanas. A los ya de por sí pobres los dejó más pobres. Los miserables, ni siquiera fueron tomados en cuenta, con todo y que, ahora, con *la marcha de la dignidad indígena*, reivindican sus derechos, sobre todo cuando se pretende imponer un Plan Puebla-Panamá, sin considerar las culturas de los pueblos indios.

La política fiscal es un asunto que nos atañe a todos. Es un mecanismo que, en teoría, debiera ser elemental en la redistribución de la riqueza que un país genera. En México padecemos problemas estructurales graves, en materia hacendaria. Estamos muy lejos de tener los niveles de recaudación fiscal que tienen otros países. Además de recabar pocos impuestos, éstos se aplican de manera muy desigual o, incluso, se aplican de manera injusta. No se cobra más a los que más tienen, por ejemplo. Tampoco se tienen “etiquetados” algunos impuestos que, posteriormente, se aplicarán a proyectos de combate a la pobreza, como se pretende hacer creer: el IVA que se pague en alimentos y medicinas irá directamente a los más pobres entre los pobres. (¿?)

En lo que parece que todos estamos de acuerdo, es en la necesidad de una impostergable reforma fiscal. Una reforma que equilibre los ingresos y los gastos del gobierno federal y mejore sustancialmente la distribución de la riqueza en este México nuestro de enormes y graves desigualdades.

Pero hay una cuestión de fondo que no aparece. Es el papel del Estado. En una cultura neoliberal que se ha venido imponiendo en el mundo, y en México desde hace 19 años, lo que está en cuestión es si el Estado puede mantener, y bajo qué condiciones, su papel como defensor del *interés público*. No es sólo la sobrevivencia del Estado benefactor, sino la posibilidad misma de tener un asignador de recursos escasos, independientemente de los mercados. Nos parece que aquí está el debate de fondo, más allá de la polémica neoliberal entre Mercado y Estado.

Así como nos asombramos con la movilización social provocada por la *marcha de la dignidad indígena*, nos gustaría ver movilizaciones y protestas, pero también propuestas, en torno a la reforma fiscal. Que no nos contentemos en asimilar acríticamente la campaña *Porque es justo*, con la que el gobierno foxista pretende hacer digerible una reforma fiscal que está recibiendo tantas críticas. Sigue siendo la hora del Congreso, pero también de la sociedad civil.

## **Adopte a un legislador** (200401)

Esta semana, MURAL ha lanzado una interesantísima campaña para dar a conocer a los legisladores que representan al estado de Jalisco. Invita a los lectores a que se comuniquen con diputados y senadores y les indique cómo votar en torno a la reforma fiscal. Esperamos que de un buen resultado.

El problema, o la ganancia, está en que el debate sobre la reforma fiscal se ha pospuesto por acuerdo explícito de los diputados de la Comisión de Hacienda y de los órganos legislativos a quienes corresponde tomar la decisión de no tocar el asunto en el presente período de sesiones, que está prácticamente por concluir y que, muy probablemente, sí nos ofrezcan la aprobación de una ley indígena, con algunas modificaciones importantes, pero ninguna de fondo y eso es bueno celebrarlo para que también, a propósito de este reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas, sea un buen motivo para que nuestros amables lectores se dirijan a los diputados que correspondan a su distrito para que les indiquen cómo votar y, en el supuesto que manejamos, los puedan felicitar por la orientación de su voto favorable o, por el contrario, una buena crítica por su voto en contra.

El caso es que es necesario favorecer el diálogo de los ciudadanos con sus representantes en el Poder Legislativo. Independientemente del partido político al que pertenezcan. Independientemente de que uno haya votado por otro candidato en el distrito electoral que nos corresponde por razón de nuestro domicilio particular.

La fecundidad de este diálogo dependerá de que se establezcan las condiciones que favorezcan una adecuada interlocución entre legisladores y ciudadanos. Queremos subrayar lo novedoso de esta iniciativa de MURAL. Pocas veces se ha promovido que los diputados dialoguen con sus representados, más allá de la mera relación clientelar o de gestión. Incluso en el debate sobre la reforma fiscal, poco se sabe de algún legislador que haya promovido asambleas o reuniones de información sobre el asunto. Como que no parece que sea algo de nuestra cultura política. Votamos y nos olvidamos. Eso sí, luego reclamamos y protestamos... ¡En la cocina de nuestras casas!! Porque muy pocas veces hacemos públicos y de manera organizada nuestros reclamos o poco a poco se van apagando, conforme se van cubriendo algunas de las demandas planteadas.

Si no se promueve que los legisladores dialoguen con sus representados, mucho menos se ve que se promueva que los ciudadanos se dirijan a sus representantes. Creo que aquí está la novedad de la iniciativa de MURAL. Si sólo se diera, de manera masiva, que los ciudadanos indiquen a sus diputados y senadores cómo votar en el asunto de la reforma fiscal, ya sería todo un éxito político y una muestra más de nuestra incipiente democracia.

Lo interesante es promover también el voto indicativo en torno a la reforma indígena. Por ser una reforma constitucional, se requieren los votos de prácticamente todos los grupos parlamentarios de todos los partidos políticos, aun cuando haya voto dividido. Es decir, que el grupo parlamentario del PAN vote una parte en contra de la reforma indígena, y otra parte, vote a favor.

La reforma fiscal tiene un mayor grado de complejidad. Más allá de la batalla mediática que está dando el gobierno federal, incluso para convencer a los diputados del PAN que se oponen a ella. Es un asunto muy anterior a si es justa o no la reforma que se promueve. Es una reforma que, en las propuestas, oculta la realidad misma del problema de la deuda pública con todos sus rescates bancarios y carreteros, origen estructural de las distorsiones en la distribución del gasto público, pues una buena rebanada del pastel, casi la mitad, se va en pagar deudas que no contrajimos los mexicanos que pagamos impuestos.

Amable lector, haga el intento de dirigirse al diputado federal que representa a su distrito electoral, o a alguno de los senadores por Jalisco. Es la más mínima movilización que puede hacerse, a favor o en contra de una reforma fiscal que nos compromete a todos. Pero también dígame cómo votar en torno a la reforma indígena. Los pueblos indios del estado se lo agradecerán.

### **Iniciativa *Light*, amenaza para la paz** (270401)

Antes de que termine el mes de abril, y con él el período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, es posible que tengamos reforma indígena. Sin embargo, hay puntos importantes que no se acaban de aclarar y, cuando algunos pensábamos echar las campanas al vuelo por la aprobación unánime del dictamen en la cámara de senadores, no faltaron las voces de alerta para señalar que hay elementos fundamentales de la iniciativa de la Cocopa y de los Acuerdos de San Andrés, que no quedaron completamente incorporados.

No vamos a entrar en los detalles de técnica jurídica, pues son temas para especialistas. Pero sí destacamos aquellos que quedaron fuera de la iniciativa aprobada, como la consideración de las comunidades como entidades de derecho público, el reconocimiento de los territorios indígenas, el uso y disfrute colectivo de los recursos naturales y la asociación de comunidades y municipios indígenas.

Contra lo que el senador Manuel Bartlett pregonó la noche misma del jueves, de que la iniciativa aprobada era mucho mejor que la iniciativa de la Cocopa, el resultado, al parecer, es una iniciativa mutilada, una ley que se quedó a medio camino.

Hay un ejemplo de esta *iniciativa light*. Se reconoció el derecho de los pueblos indios a la autonomía, pero no se hicieron las reformas al artículo 115, para permitir que la misma tuviera expresión territorial. Otros ejemplos tiene que ver con el cambio del término de uso y disfrute de los recursos naturales por el de "uso preferente", mientras que la definición de las comunidades indígenas como "entidades de derecho público" pasó a "entidades de interés público", lo que significa que no se les dota de la personalidad jurídica, acordada en San Andrés, para ser sujetos de derecho en los asuntos que les atañen.

Quienes consideran que no se trata de una iniciativa light, habría que esperar la discusión que se espera en la Cámara de Diputados. Ahí se abre de nuevo el debate y, es posible, que se consagre una ley indígena que no se atreve a ir a fondo en el reconocimiento constitucional de los derechos y las culturas indias.

Mientras que la iniciativa de la Cocopa preve cambios en los artículos 4, 26, 53, 73 y 115, el dictamen aprobado por unanimidad en el Senado concentra esos cambios – a partir de una propuesta del PRI que luego retomaron PAN y PRD – en un solo artículo, el segundo constitucional.

En estos cambios, se agregan elementos al artículo primero constitucional, para agregar a la prohibición de la esclavitud, la prohibición de toda forma de discriminación. Al artículo segundo, se le agregan dos apartados: el A, que contiene los derechos y garantías de los indígenas, y el B, en el que se definen programas que el Estado debe cumplir para abatir rezagos y carencias en materia indígena, y que no forma parte de la iniciativa de la Cocopa.

Hay dos asuntos claves en la iniciativa de la Cocopa y que quedan sustancialmente reducidos en el dictamen aprobado por el Senado. Uno se refiere a la autonomía y el otro al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios. En el primer caso, se elimina el término autonomía en referencia a la elección de sus autoridades y se refuerza el respeto al pacto federal; en el segundo caso, se impone el criterio de los latifundistas del PRI y del PAN y se elimina el término ‘territorio’.

El agregado novedoso del dictamen aprobado por el Senado, está en un apartado B del artículo segundo constitucional. Esto no viene en la iniciativa de la Cocopa. La autoría es del senador priísta Carlos Rojas. Creemos que es importante, porque marca las pautas necesarias para el ejercicio real de los derechos así reconocidos, a pesar de que son *lights*.

El abogado indígena Francisco López Bárcenas, resume en pocas palabras su opinión ante esta dictamen aprobado en lo general: se trata de un dictamen inaceptable para los pueblos indígenas porque no responde a sus necesidades y no contribuirá a lograr la paz digna en Chiapas, que es otro de los propósitos de la reforma. Tres, al menos, son las razones que sustentan esta afirmación: la remisión a las legislaturas estatales de lo que debería establecerse como garantía constitucional, la ausencia de reconocimiento de los territorios indígenas y el uso colectivo de los recursos en ellos existentes, y el acotamiento del ejercicio de la autonomía al ámbito municipal.

Esperemos que nuestros amables lectores sigan dirigiéndose a sus legisladores para indicarles cómo votar una verdadera y real *reforma indígena*, garantía para la paz y no amenaza de guerra.

### **Empleos perdidos y reforma fiscal** (040501)

Una de las noticias que nos dejó helados en estos días no tan calurosos, fue la del cierre de la papelera de Atenquique. El cierre de esta empresa y la consecuente pérdida de empleos se suma a los poco más de 20 mil que reporta el IMSS sólo en Jalisco.

Desde esta situación que presenta el comportamiento del empleo en el estado, se pueden comprender las manifestaciones de inconformidad de diversos dirigentes obreros en la celebración del 1º de mayo frente al mismo presidente Fox, quien soportó con cierta paciencia y algo de enojo estas muestras de inconformidad.

Nos encontramos así con el relativo fracaso de una campaña de medios a favor de la reforma fiscal y con el desmentido de algunas encuestas que presentaban opiniones favorables a la *nueva hacienda pública redistributiva*.

Estos acontecimientos son relevantes cada uno en sí mismo. Atenquique es todo un símbolo. Ahora echa a la calle a un buen número de obreros y todos los empleos indirectos que la existencia de la papelera generaba en su entorno. En esa planta fabricante de papel kraft se sintetizan, a favor y en contra, los argumentos contra la apertura indiscriminada de las fronteras y las regulaciones al libre flujo de las mercancías. La productividad estaba por los suelos, si la comparamos con otras plantas similares del extranjero.

Habría razones para el cierre de Atenquique, como pudiera haberlas en la llantera del Estado de México. Y las seguirá habiendo mientras se sigan permitiendo prácticas desiguales en el comercio internacional, a partir del llamado *dumping social*, que no es otra cosa que el abaratamiento del precio de la mano de obra. En ese punto, los chinos, además de representar un enorme mercado potencial para los Estados Unidos, es también la mayor amenaza para cualquier mercado laboral, dado que es uno de los países que menos paga la jornada laboral.

Las pérdidas de empleo, en Jalisco y en el resto del país, es consecuencia, en parte, de la recesión que se vive en los Estados Unidos. Suele manejarse este tipo de información con números demasiado fríos y se olvida la tragedia humana que ocurre en miles de familias, ya de por sí empobrecidas por la pérdida del poder adquisitivo del salario.

En estas circunstancias, el rechazo en las calles del IVA a medicinas, alimentos, libros y colegiaturas es de lo más comprensible y justificado, por más razonamientos de los funcionarios del gobierno federal que nos quieren convencer de sus bondades.

Porque en realidad se oculta un dato fundamental: el pago de la deuda y los intereses crecientes del Fobaproa. En más de alguna ocasión hemos señalado que se trata del mayor crimen que gobierno alguno haya cometido contra la gente. De ahí que si se revisaran a fondo estos adeudos, la hacienda pública federal tendría recursos de sobra para el gasto social que quiere promover.

En las actuales condiciones de empobrecimiento por pérdida del empleo y por desaceleración de la economía de los Estados Unidos, que tiene fuertes repercusiones en México, ya podemos preguntarnos por las consecuencias y el futuro de dos reformas claves que se propone el gobierno federal. La fase de discusión en las legislaturas locales de la reforma indígena – en Oaxaca, diputados del PRI ya anunciaron que la van a rechazar, pues su ley estatal indígena es mucho más avanzada y sí reconoce a los pueblos indios como sujetos de derecho público – con todo lo que va a implicar de movilización del Congreso Nacional Indígena y el ajuste que se haga a la reforma fiscal, que sigue provocando movilizaciones de todo tipo en protesta por la carga de impuestos que implica.

De nueva cuenta, sigue siendo la hora de la sociedad civil.

**Nuevo federalismo**  
(110501)

La intervención de la Policía Federal Preventiva (PFP) en San Juan de Dios provocó, además de sorpresas, la indignación y protesta de las autoridades locales, tanto del presidente municipal como del gobernador del estado. Es posible que tengan razón, sobre todo cuando reclaman información, ya ni siquiera un mínimo de coordinación.

Como las acciones se realizaran no sólo en el Mercado Libertad, sino también en la aduana del aeropuerto internacional, en el que se descubrió un cuantioso contrabando de oro y joyas, entonces nos preguntamos si la actuación de la PFP es adecuada, conveniente y necesaria en eso de la persecución del delito.

Pero el asunto nos remite a otro que tiene mayor fondo y es la cuestión del federalismo, la relación entre los diferentes niveles de gobierno y su debida coordinación. El extrañamiento que expresará el gobernador a las autoridades federales, debiera incluir algo más que la sorpresa del lunes pasado y contener un conjunto de propuestas que permitan reales avances en lo que durante la campaña presidencial, Vicente Fox llamó “nuevo federalismo”.

El exgobernador Alberto Cárdenas Jiménez planteó, por ejemplo, una mayor equilibrio entre lo que el estado de Jalisco aporta en recursos fiscales a la federación y lo que recibe de ella. Es un planteamiento justo. Algo se ha avanzado. Todavía falta mucho más.

El proceso de reforma constitucional para el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas puede favorecer una nueva manera de plantear el pacto federal. Mientras el Congreso de la Unión aprueba una reforma indígena que traiciona los conceptos fundamentales de los Acuerdos de San Andrés y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, suscrita por nuestro país y, por tanto, con fuerza de ley, toca ahora el turno a los Congresos locales ratificar o rechazar dicha reforma.

La más curiosa expresión del federalismo que se está dando en estos días, corresponde a las autoridades locales: reuniones de gobernadores para impugnar la reforma fiscal y sugerir algunas modificaciones, por ejemplo. Pero lo más interesante es que se está convirtiendo a los Congresos estatales en el campo de batalla de las principales fuerzas que se enfrentaron de diferente manera y por distintos medios para lograr el pleno reconocimiento de los derechos de los pueblos indios o, como resultó la batalla del Congreso, la reforma acotada por los senadores y ratificada por los diputados federales, que mantiene en la minoría de edad a los indígenas del país. ¿Quién aplaude hoy la reforma indígena? Los mismos que antes impugnaron la marcha zapatista al DF y trataron de impedir que los comandantes del EZLN y representantes del Congreso Nacional Indígena hablaran en la máxima tribuna del país. Esos mismos personajes, miembros de las cúpulas empresariales del país son los que ahora presionan a los Congresos locales para que ratifiquen la reforma que mantiene sin reconocimiento pleno los derechos de los pueblos indígenas.

La lucha del EZLN por el pleno reconocimiento de los derechos y las culturas indias comenzó en julio de 1998. La fase actual, a casi tres años de la V Declaración de la Selva Lacandona, se va a dar en los Congresos Locales. Un nuevo federalismo se está forjando por la vía de los hechos. El Congreso Nacional Indígena está convocando a movilizaciones para exponer a los diputados locales su pensar, su sentir y su palabra para que se reconozca que los pueblos indios son sujetos de derecho público y no sólo de ‘interés público’, que tienen derecho a la autonomía y al uso y disfrute de sus territorios.

La intervención de la PFPen San Juan de Dios o en la aduana del aeropuerto Miguel Hidalgo, con todo lo justo o injusto que parezca, están replanteando el Pacto Federal. La reforma indígena en su fase de ratificación por los Congresos estatales desafía al Congreso de Jalisco, pues entre nosotros ni siquiera hay una ley indígena.

### **Ciudadanizar la política** (180501)

Si el Poder Legislativo federal ha sido capaz de legislar a espaldas de los ciudadanos, ¿qué nos podemos esperar del Congreso local?

Tres decisiones importantes deberán tomar los legisladores de Jalisco en los próximos días. Una tiene que ver con el nombramiento o ratificación de los consejeros que integran el Consejo Estatal Electoral. Otra, con el nombramiento o ratificación de quien presida la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y, una más, la ratificación o rechazo de la reforma constitucional que traicionó los Acuerdos de San Andrés y no reconoce la mayoría de edad de los pueblos indios de México.

Ni vale la pena mencionar la discutidísima y muy impugnada por diversos sectores sociales de la reforma fiscal. Presiones de organismos internacionales e incluso de dirigentes empresariales nos hacen dudar de las prisas que tienen para que se apruebe la reforma que puede sepultar las esperanzas y la confianza de quienes votaron por Vicente Fox.

El asunto que nos preocupa es la posibilidad real de que la política, ese arte de sumar voluntades para un propósito común, sea realizada por los ciudadanos y a favor de los ciudadanos. El ejemplo más notorio en nuestro incipiente proceso democrático es el Instituto Federal Electoral (IFE), plenamente ciudadano y con independencia del gobierno y de los partidos políticos.

No ha sido un proceso sencillo. La historia del IFE es harto complicada. Va de ser un órgano bajo control directo de la Secretaría de Gobernación, más aún, parte fundamental de su estructura interna, por tanto, una especie de organizador de elecciones a todos los niveles de gobierno, en el que se acataban las disposiciones del titular del Ejecutivo. El PRI era el complemento ideal, pues funcionaba como la más perfecta agencia de colocaciones.

Transitar de esa dependencia estructural del presidente de la república, a través de su Secretario de Gobernación, a la autonomía que goza hoy, ha sido un triunfo ciudadano que es necesario reconocer y hacer respetar. Las elecciones federales del 2000 fueron las primeras que organiza un IFE plenamente ciudadanizado en todos sus niveles, desde el Consejo General, hasta los Consejos Distritales.

Una de las mayores batallas que dio el IFE para hacer respetar su autonomía y carácter ciudadano lo tuvo que enfrentar, precisamente, a partir de las acusaciones que hiciera el representante del PRI ante ese órgano y que costó el empleo al Contralor Interno. El propósito era minar su credibilidad, particularmente en consejeros que tenían bajo su responsabilidad la parte medular de la organización de las elecciones. Ese mismo representante es ahora el líder del grupo parlamentario del PRI en el Congreso local.

Las Comisiones Estatales de Derechos Humanos han recorrido un camino semejante. No todas al mismo ritmo y ninguna, como la de Jalisco, hacia una plena autonomía del gobierno del estado. La decisión que está en juego es, por tanto, mantener esa misma línea de ciudadanizar un organismo encargado de la defensa y la promoción del respeto a los derechos humanos. La mayoría de las comisiones estatales son órganos subordinados al gobernador en turno. Por tanto, alcahuetes de las autoridades estatales. La de Jalisco y la del Distrito Federal, entre otras, son Comisiones plenamente autónomas y ciudadanas, en buena medida porque sus titulares las han hecho respetar.

En política nunca faltan los cangrejos. Políticos que no quieren reconocer el avance y la mayoría de edad de los ciudadanos. Que los diputados locales de Jalisco se dediquen más a negociar consejeros electorales por consejero presidente de la CEDHJ es pura mezquindad y politiquería. Ciudadanizar la política en Jalisco significa consolidar el proceso de autonomía del CEE y la CEDHJ. Si los diputados representan más los intereses partidistas que los intereses ciudadanos, entonces sí vamos para atrás. Esto significa que, muy probablemente y casi sin temor a equivocarnos, el Congreso de Jalisco ratificará la reforma indígena, prácticamente sin discusión alguna, pues estarán obedeciendo la línea de sus partidos y no ciudadanizar la política.

### **Banamex y Cumaraswamy** (250501)

La casi consumación de la extranjerización de la banca, en otro momento llamada nacional (privada, luego estatizada y vuelta a privatizar), va a dar mucho de qué hablar en los próximos días. Sin embargo, son de esos hechos que tienden a ocultar otros no menos importantes. Se trata de la visita que hiciera a México en días pasados el relator de la ONU, Dato 'Param Cumaraswamy y que, a su manera, ha generado molestias e incomodidades a más de un funcionario del gobierno federal, en especial del área de seguridad pública.

Se trata de dos hechos de relevancia nacional, a la luz de los cuales cobra especial importancia el nombramiento que realice el Congreso local de quien presida durante los próximos cinco años la Comisión Estatal de Derechos Humanos, decisión que, supuestamente, se tomaría este viernes 25 de mayo.

Lo primero que sale al debate con la venta de Banamex al poderoso grupo financiero Citigroup, es el asunto del antiguo Fobaproa, hoy IPAB (Instituto de Protección al Ahorro Bancario). No es para menos. Se trata del mayor desfalco que se haya cometido contra los mexicanos, con el pretexto de "salvaguardar la banca nacional". No han faltado los analistas financieros, como el Dr. José Luis Calva, investigador de la UNAM, que señala que se trata de una transacción "financieramente inmoral", y eso sin aludir directamente al hecho de que Citibank es señalado en los Estados Unidos como el principal lavador de dinero sucio. El rescate bancario le está costando a todos los mexicanos, por una decisión del Poder Legislativo por la que se convierten en deuda pública los pasivos bancarios. Estamos hablando de unas cantidades exorbitantes, con las que endeudamos a las siguientes generaciones de mexicanos.

La visita del relator especial de la ONU sobre la Independencia de Jueces y Abogados, Dato' Param Cumaraswamy, ha pasado casi desapercibida entre nosotros. Sin embargo, es de una

enorme relevancia, puesto que sus señalamientos son contundentes. Entre sus primeras denuncias señaló que “existe preocupación en el ámbito internacional, y en especial en la Organización de Naciones Unidas, por el alto índice de impunidad que se registra en México, que alcanza niveles de entre 95 y 98 por ciento”.

No es un asunto menor el señalamiento del relator de la ONU, especialmente, cuando lo dirige de manera directa y de frente a los miembros del gabinete de Orden y Respeto – al que pertenecen las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública, así como de la Procuraduría General de la República, Policía Federal Preventiva, Comisión Nacional de Derechos Humanos e Instituto Nacional Indigenista – y a quienes preguntó simplemente “¿Qué está haciendo el gobierno mexicano para reducir 98 por ciento de impunidad que tiene y la creciente inseguridad?”. No fue la única pregunta, también les señaló: “El gobierno mexicano ha signado varios instrumentos internacionales para la protección de los derechos humanos. ¿Qué ajustes ha hecho en sus leyes? ¿Cómo resuelve los conflictos que surgen entre competencias civiles y militares? ¿Se ha perdido la confianza ciudadana en las instituciones? ¿Qué hace para recobrarla? ¿Qué estudios ha hecho para conocer el grado de impunidad y combatirla?” Y sólo para terminar esa reunión intersecretarial realizada el pasado lunes 14 de mayo, les preguntó: “¿Cómo van a recibir mi informe sobre la justicia en México?”

A estos señalamientos se suman las denuncias de dirigentes empresariales de la Coparmex y de la Canaco de Monterrey. Además del crecimiento de la delincuencia, hay grandes pérdidas económicas. Ni hablar, pues, del problema de la inseguridad pública, pero sobre todo, de la impunidad.

Estos dos hechos – impunidad más impunidad – dan luz sobre la trascendencia del nombramiento en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos: o se designa a un político de trayectoria partidista y, por tanto, casado con grupos de interés empresariales o del gobierno del estado, en detrimento de los derechos humanos; o, por el contrario, se nombra a una persona con experiencia en la defensa y protección de los derechos humanos que realmente sea *defensor del pueblo*.

### **Villanueva y los narquitos** (010601)

Israel es uno de esos jóvenes que expresan unas enormes ganas de vivir, no sin sus reservas propias de la timidez de quien deja la adolescencia y se aventura en la vida de adulto, está recién casado y ya disfruta de una espléndida hija. Actualmente, Israel se recupera en una casa de rehabilitación para drogadictos a la que ingresó de manera voluntaria, luego de haber fracasado en otro intento por desintoxicarse e incluso de hacer el clásico juramento que acostumbran los alcohólicos, sin fruto alguno que lo lleva a una mayor frustración y, por consiguiente, a recaer en el consumo de la cocaína.

Hace no más de un mes, una noticia conmovió a mucha gente de barrios populares de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se trató de la muerte de Erika, una adolescente por intoxicación con inhalantes, con el famoso tonsol. Además del dolor de su familia, ha provocado la indignación de mucha gente que se da cuenta que la venta de solventes, incluso a niños, se da a plena luz del día y sin que parezca que haya autoridad alguna capaz de intervenir para evitar estos lentos asesinatos que no inculpan directamente a quienes venden los solventes.

Esta misma semana, el diario **MURAL**, ha iniciado una serie de reportajes para señalar y denunciar lugares de venta de droga en diversos puntos de la ciudad. Un trabajo que no ha sido sencillo, pues hay grandes temores en la gente para denunciar y señalar con precisión, los lugares donde se vende casi cualquier tipo de droga.

Estas pequeñas historias suelen pasar desapercibidas para el público en general. No para sus principales víctimas, que son familias de escasos recursos, quienes, además del drama de la pobreza, padecen el drama de la drogadicción en alguno de sus miembros y, en ocasiones, de padres e hijos por igual. Es que la pobreza no reconoce ni sexos ni edades para hacer estragos en familias que no tienen alternativa alguna para expresar su descontento.

En cambio, historias como las del exgobernador de Quintana Roo logran trascender y hacerse presentes en la opinión pública. “Mario Villanueva Madrid, ex gobernador de Quintana Roo, no sólo participó como miembro del *cártel* de Juárez y le brindó protección, sino que además realizó operaciones de narcotráfico por su cuenta en sociedad con traficantes colombianos, y cobraba 50 mil dólares por embarque como ‘derecho de piso’ a otras organizaciones para que, en costas quintanarroenses, desembarcaran narcóticos y posteriormente fueran trasladados por territorio nacional”. Así lo informa a un diario capitalino, el titular de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, José Luis Santiago Vasconcelos.

Y hablamos de grandes historias, no sólo porque los montos de dinero de los que se habla son enormes, casi desproporcionados e inimaginables. Historias como las de Israel y Erika no parece que interesen a nadie más que a sus familiares y amigos. Pero historias como la de Mario Villanueva Madrid, éstas sí interesan.

En el caso de Israel y Erika, muchos se preguntarán ¿cómo les llega la droga? Los reportajes de **Mural** apuntan algunos de los lugares de venta, no a todos, ciertamente, pero sí a los lugares que los reporteros han podido recoger de diversas denuncias y de su propio trabajo de investigación.

En las colonias populares todos saben quién vende droga, a qué precio, quiénes son sus proveedores mayores y quiénes son los policías que los protegen, a los narquitos y a los narcos medianos. No a los mayores. Porque a los pequeños, los protegen agentes judiciales, quizás estatales. A los medianos, los judiciales federales... ¿Y a los grandes capos? Ahí es donde nos encontramos a los generales.

De esta manera, nos encontramos con historias gemelas. Israel como víctima de una larga cadena y Mario Villanueva como el gobernante cómplice de grandes capos de la droga. Erika ya murió. Como ella, ¿cuántos adolescentes han perdido la vida y la siguen perdiendo a causa de la drogadicción? En cambio, personajes como Mario Villanueva, ocultan una red de complicidades mayores que hacen pensar en lo que muchos estudiosos han expresado a propósito del gobierno que tenemos: un gobierno en complicidad con el crimen organizado.

Ahora que los diputados locales no quisieron ratificar a Guadalupe Morfín, al menos quieran evitar la complicidad de una CEDHJ que sea tapadera de las autoridades.

**¿Crimen de Estado o de narcos?**

(150601)

De nueva cuenta hay polémica en torno al “caso Posadas”. El cardenal Juan Sandoval no quita el dedo del renglón, y tiene razón. Mientras no sepamos qué ocurrió realmente, la “versión oficial” del asesinato del cardenal Posadas seguirá bajo sospecha, cuando un ilustre forense declaró que las balas fueron disparadas a quemarropa.

Lo interesante de la polémica no es lo que diga una parte y lo que la otra, Jorge Carpizo, le conteste y lo desafíe, o incluso caiga en insultos. Lo interesante tampoco está en que se le de nueva cuerda a la especulación e incluso a la fantasía. En esta historia de poco más de ocho años, lo más interesante lo encontramos en lo que no se dice, en lo que se mantiene oculto. Incluso, en todo lo que tiene que ver con *secretos de Estado...* o de Iglesia, dirían algunos clásicos detractores.

Con el enorme riesgo de caer en especulaciones, si no es que también en algunas fantasías, cabe la posibilidad de que construyamos algunas hipótesis acerca de lo que explícitamente algunas fuerzas sociales o grupos de interés, quieren que no se sepa. Más aún, pretenden que se mantenga oculto. No se trata de hacer ningún juicio, ni de establecer historias de buenos y malos. Creemos que en torno al “caso Posadas”, hay demasiados intereses cruzados y la buena o mala fama de diversos personajes públicos, está de por medio.

Conviene tener presente un dato de los más relevantes. Esta polémica entre el cardenal Sandoval y el exProcurador General de la República, Jorge Carpizo, tiene una historia muy particular y, en concreto, hay una demanda contra el cardenal, que posteriormente fue retirada, en señal de buena voluntad.

Ahora, el momento actual de la polémica, el exProcurador vuelve a la carga y desafía al cardenal Sandoval, tanto a que los dos se sometan a un detector de mentiras, como a un debate público frente a la televisión y de cara a la opinión pública.

Aquí cabría distinguir varios niveles en el desafío lanzado. El debate se ha interpretado como una nueva polémica en las relaciones Iglesia y Estado. Es posible, pero no lo más importante en este momento. También se ha interpretado en términos jurídicos, de procedimientos, de líneas de investigación, de testigos *sembrados* o filtraciones y otros detalles que, en conjunto, desvían y de hecho han desviado el interés hacia aspectos que no son los fundamentales. Otro nivel del debate lo plantea el propio Carpizo, al señalar que si se comprueba que el cardenal Sandoval miente, ¿será moralmente válido que continúe como cardenal? Se le puede responder de una manera semejante, ¿es moralmente válido que un connotado investigador de las ciencias jurídicas oculte datos relevantes sobre el asesinato del cardenal Posadas?

Una de las cuestiones de fondo tiene relación directa con la *credibilidad*. El cardenal Sandoval apuesta todos sus recursos disponibles, aun a riesgo de perderla, pero también con la posibilidad de aumentarla y de manera significativa, porque lo que está poniendo en tela de juicio es la *credibilidad* de los funcionarios del gobierno federal y estatal que han tenido y tienen a su cargo la investigación del caso Posadas.

Como en cualquier diferendo, las partes apuestan también a conseguir apoyo en los sectores disidentes de su contraparte, como lo hace el propio Carpizo, quien sólo lee una parte de un documento dirigido a Jean Louis Taura, en su cargo de secretario para las Relaciones con los Estados del Vaticano y firmado por José Fernández Arteaga, arzobispo de Chihuahua, y el extinto obispo de Cuernavaca Luis Reynoso: “Es por ello que nos atrevemos a solicitar a vuestra excelencia reverendísima su intervención. Ya que sólo una autoridad superior podrá poner un alto a esta situación que nos parece contraria a la caridad cristiana y que pondrá en tela de juicio la honorabilidad de los miembros del Episcopado en su conjunto y particularmente en su trabajo”. El cardenal Sandoval no ha respondido a una jugada de este tipo y cabe la posibilidad de que cuente con el apoyo de algunos funcionarios del gobierno federal.

En nuestra opinión, la cuestión de mayor fondo está en la complicidad, cada vez más manifiesta, entre funcionarios públicos de alto nivel – civiles y militares – y los grandes cárteles del narcotráfico. Queda la pregunta, el asesinato del cardenal Posadas, ¿es un crimen de Estado o un crimen del narco? O simplemente, es un crimen narcopolítico.

### **¿Toallas o Fobaproa?** (210601)

No deja de ser curioso el tratamiento que los medios de comunicación le vienen dando al asunto de las toallas, sí de las toallas que compraron para la residencia oficial de Los Pinos.

Un ejemplo de “transparencia”, señaló el presidente Vicente Fox. “Cinismo”, acusó un dirigente de oposición. Cortina de humo le llamamos nosotros. ¿Por qué? Porque se ocultan cuestiones de fondo, de mucha mayor relevancia y consecuencias para la vida de mucha gente, en todo el país.

Banamex solicita a la Secretaría de Hacienda que no le cobre impuestos por la negociación de venta al gigante financiero norteamericano, Citicorp. Hacienda le responde que no deberá pagarlos. De esa manera, el negocio reside en los más de mil millones de dólares anuales que recibirá el grupo sólo por intereses que le pague el IPAB, el antiguo Fobaproa.

Las diversas declaraciones oficiales en torno al previsible crecimiento de la economía mexicana, han partido de un 7% y paulatinamente han ido bajando hasta llegar a un 2 o, si acaso, un 2.5% y, en días recientes, se ha llegado a afirmar que la economía mexicana se encuentra en recesión.

Aquí en Jalisco, ahí están las señales más evidentes: pérdida de casi 30 mil empleos en lo que va del año. El caso de la papelera de Atenquique es el más palpable, con una declaración de huelga de los trabajadores que reclaman justas indemnizaciones o, incluso, plantean la posibilidad de comprar la fábrica.

Pero el asunto de la reapertura del expediente Fobaproa es lo que está de fondo y con mayores consecuencias. El caso se ha planteado en el Congreso. Hay voluntad en el gobierno federal para su reapertura y, de ser necesario, llegar a obligar a los deudores a pagar. El caso de Banamex es clave, porque trasladó buena parte de su cartera vencida al Fobaproa. El absurdo radica en que esos créditos los tengamos que pagar todos los contribuyentes, en una deuda calculada en varios miles de millones de pesos, a pagar en los próximos 20 años. Además, se le exime el pago de impuestos al ser comprado por Citicorp.

Cosa curiosa: resulta que son más importantes las toallas de más de cuatro mil pesos y se olvidan los miles de millones de pesos, más de 800 mil, que representa la deuda del IPAB-Fobaproa.

Otro ejemplo de estos desajustes es la aprobación del Consejo Técnico del IMSS para aumentar los sueldos de sus principales directivos, al grado de que su director, el Dr. Santiago Levy, tendrá un sueldo mayor al del presidente Vicente Fox, de 160, 000 contra 145, 000. Eso sí, al IMSS se le recortan 100 millones de pesos en su presupuesto, resultado del recorte presupuestal, pero se aumentan los sueldos de sus directivos. No habrá medicinas para los derechohabientes, pero qué tal el tamaño de los sueldos?

El comportamiento de los medios de comunicación, tanto electrónicos como escritos, está regulado por eso que llaman “raiting”. Algunos medios han comprendido que no basta con regirse por ese indicador, que se traduce en ventas y rentabilidad. Hace falta la objetividad, la responsabilidad con sus lectores y, en general, con la sociedad a la que supuestamente sirven. Sin embargo, las condiciones del mercado de la comunicación se vuelven cada día más competitivas.

Así es como se llega a aprovechar grandes y pequeñas vetas que los medios explotan para mantenerse competitivos. Sea el caso de los gastos en publicidad de la exJefa de Gobierno del Distrito Federal o del propio Vicente Fox y su campaña ineficaz para convencernos de las bondades de la reforma fiscal. O la transparencia en los gastos de la remodelación de Casa Jalisco. El caso es que está haciendo falta una real fiscalización social. Es decir, toca a la sociedad civil organizada exigir la rendición de cuentas a cualquier funcionario o institución oficiales. Es dinero de los contribuyentes, por tanto, son éstos quienes tienen que exigir la rendición de cuentas. Lo mismo al gobierno, en cualquiera de sus tres niveles, como a los medios de comunicación.

No son las toallas y las sábanas de Los Pinos. Es el Fobaproa y el eventual rescate azucarero lo que más afecta a todos los mexicanos. Impunidad y corrupción se combaten a partir de una sociedad civil organizada, pero sobre todo bien informada.

### **Transparencia** (280601)

Finalmente, luego del asunto de las toallas presidenciales, tan sonado en los medios de comunicación, tenemos al gran beneficiario de todo el lío: Vicente Fox Quesada.

Pareciera, sólo para darle vuelo a la especulación, que todo fue preparado de tal manera que, al final de cuentas, el presidente saliera fortalecido y con una imagen del presidente del cambio que quiere mostrar las consecuencias de ser transparente en el manejo de los recursos públicos.

Pero, si no queremos entrar en especulaciones, sino ir directamente al fondo de los asuntos, entonces podemos señalar que el asunto de las toallas se puede revertir y manejar, por ejemplo, las consecuencias de la baja en la popularidad del presidente Fox.

Pareciera que sólo quienes simpatizan con el actual presidente no ven esta caída de popularidad y las consecuencias políticas que tiene, en nuestro México heredero cultural del Tlatoani, el debilitamiento de la figura presidencial.

No es casual, por ejemplo, la llamada ‘tregua’ declarada unilateralmente por Andrés Manuel López Obrador, para dejar de criticar al presidente Fox y preparar su reunión del próximo martes.

En el mejor de los sentidos, la crítica a la figura presidencial, debiera ser una de las mayores expresiones de la vida democrática. Sin embargo, en la cultura política mexicana, pareciera tener el efecto contrario, al punto de que el presidente nacional del PAN denunciara la práctica de un nuevo deporte nacional: “tírele al presidente”.

La transparencia pregonada por el propio presidente Fox, tiene que ver con algo más que el hecho de que se ponga en una página electrónica el precio de las toallas que se compran para la residencia oficial de Los Pinos. Tiene que ver con la existencia de una real, operativa y legal Comisión de la Verdad. Si de transparencia hablamos, entonces hablemos de transparentar los mecanismos ocultos y ocultados deliberadamente de las operaciones del Fobaproa, hasta hacer lo más comprensible para la gente común, que el gran negocio de los bancos exmexicanos, no está precisamente en que la gente deposite sus ahorros y no haya créditos, sino en los enormes intereses que ganan por los pagarés que tienen depositados en el IPAB-Fobaproa.

Si de transparencia se trata, las auditorías que se practican en la Universidad de Guadalajara, debieran sacar a la luz pública la manera como se gestó un grupo de interés que privatizó en su beneficio una de las universidades públicas más importantes del país.

Si de transparencia hablamos, entonces hay que poner en práctica un mecanismo de rendición de cuentas de todas las instancias de gobierno, sean del poder ejecutivo, judicial o legislativo; desde los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal. Ningún funcionario público, del nivel que sea, debiera gozar de privilegios para ocultar información u ofrecerla a su capricho. Porque no deja de ser un capricho que los funcionarios públicos decidan qué información dar, a quiénes la proporcionan y en qué momentos, se trate de la remodelación de Casa Jalisco o de otras inversiones y programas del gobierno del estado, o de los sueldos autoconcedidos por presidentes municipales de municipios pobres y marginados.

Pero para que haya transparencia en el manejo del dinero de la gente, se requiere de ciudadanos informados, ciudadanos que, de manera organizada, se den mecanismos que exijan esa rendición de cuentas. Mucha gente se queja de que los políticos son unos rateros. Pero pocos son los que saben cómo roban. Y más pocos todavía, los que saben la manera de denunciar esas raterías.

Bien por el presidente Fox, beneficiario del caso de las toallas. Pero no deja de ser un asunto que deja de lado asuntos de mayor relevancia como el Fobaproa, la deuda externa y la creciente pérdida de empleos.

El desafío para lograr cada vez mayores niveles de transparencia, depende de la sociedad civil organizada y los espacios de diálogo que logre crear. Si hay funcionarios autoritarios que impiden un equilibrio real de poderes, se debe a que tampoco hay ciudadanos organizados con la capacidad de exigir cuentas.

## **Pavimentos** (060701)

Desde hace algunos días, MURAL ha venido reportando los destrozos ocasionados por las lluvias a la supuesta pavimentación de la Avenida 8 de Julio, en la parte correspondiente al Cerro del 4, viejo anhelo de la gente de aquellos rumbos, pero no menos viejo, el anhelo de que hubiera un colector de aguas negras, pues las obras de introducción del drenaje quedaron inconclusas, mal hechas y sobre todo, que no sirvieron para nada, pues en cada temporada de lluvias, lo que mal comenzaba a hacerse, las tormentas lo destruían.

En una ocasión que hice alguna visita familiar por aquellos rumbos, mucho antes de que comenzaran las lluvias, me di cuenta que habrían el pavimento y quedaba abierta una enorme zanja. Gente de la colonia Nueva Santa María comentó, no sin cierta ironía, que “se les había olvidado meter el colector”. Eso sí, ya había pasado la inauguración de la obra y, de verdad, en sus comienzos era una verdadera delicia transitar por la avenida recién pavimentada y llegar al periférico sur.

No faltaron los incidentes con las primeras tormentas, todavía a unas semanas de comenzar el temporal. Buena parte del lado oriente, viniendo de sur a norte, comenzaba a tener baches por aquí y por allá. Eran los primeros avisos de algo peor que podía venir. Ignoro si desde entonces, estamos hablando de principios del mes de mayo pasado, las autoridades tomaron cartas en el asunto.

El caso es que ya iniciada la temporada de lluvias, pareciera que no hubo pavimentación alguna en esa parte de la Avenida 8 de Julio. Como si las autoridades correspondientes no conocieran las condiciones del terreno en el Cerro del 4 y desconocieran, además, todos los desastres ocurridos en toda la década de los '90, cuando iniciaron los programas electoreros de Solidaridad, que no fueron otra cosa que programas que favorecieron la corrupción de las autoridades del ayuntamiento de Tlaquepaque, en aquellos entonces controlado por la CROC.

Era una lástima ver el enorme contraste que provocaba en la gente del Cerro del 4, la enorme esperanza e ilusión por la introducción de las obras de agua potable y alcantarillado, pero, luego venía la decepción de ver lo mal que estaban haciendo las cosas. O porque las zanjas eran demasiado superficiales, o el tubo demasiado pequeño. Ignorancia pura de las condiciones del Cerro del 4. Pero quizá la mayor frustración de la gente era el no sentirse escuchadas. No había autoridad alguna que hiciera caso de las voces de protesta de la gente. Ni siquiera cuando luchó la Unión de Colonos del Cerro del 4, se tomó en cuenta su palabra y su protesta.

¿Corrupción? No hay otra manera de llamar a lo que ocurrió en otras administraciones municipales en la introducción de los servicios públicos en el Cerro del 4. Si lo que señalamos es sólo un pequeño botón de muestra (podríamos señalar muchos más), son los antecedentes de lo que ocurrió por aquellos rumbos, lo que nos hace suponer que algo parecido ocurrió en las obras de pavimentación de la Avenida 8 de Julio. Pero la corrupción, como otros muchos delitos, corresponde a determinadas autoridades investigar, pero no es precisamente lo que quiero destacar; lo que quiero subrayar es que a la gente del Cerro del 4 no se le haya querido hacer caso, que no se les haya escuchado y que, al parecer, no sea tomada en cuenta suficientemente.

Incluso en los reportajes de MURAL, poco se toma en cuenta a los habitantes del Cerro del 4, a los colonos de la Nueva Santa María, de Lomas del Tepeyac, de la Buenos Aires y de la Francisco I. Madero, por no señalar los más recientes asentamientos al sur de esta última colonia. Todos, asentamientos irregulares, fruto de la necesidad de vivienda y del afán de lucro de traficantes de lotes protegidos por algunas autoridades.

¿Por qué no se toma en cuenta el parecer de la sociedad civil organizada? Algo parecido ocurre con la contrarreforma indígena: los políticos que traicionaron los Acuerdos de San Andrés siguen considerando a los pueblos indios como menores de edad a los que es necesario proteger. ¿También a los colonos del Cerro del 4?

### **Propuesta de paz** (270701)

El pasado lunes 16 de julio, la Comisión para la Conciliación y la Paz en Chiapas (Cocopa) realizó la primera de varias reuniones con académicos y representantes de diversas organizaciones no gubernamentales acerca de la situación que prevalece en aquél estado del sureste mexicano.

Tuve la sorpresa de haber sido invitado a esa primera sesión. En ella participaron también. Guillermo Trejo, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica; Ignacio Marván, investigador de la UNAM; Miguel Álvarez, exsecretario técnico de la desaparecida Comisión Nacional de Intermediación.

Comento, a grandes rasgos, mis impresiones de esa reunión. Especialmente para comprender el barullo que ha provocado algunas declaraciones de la senadora panista Luisa María Calderón, actual presidenta de la Cocopa.

Para quienes conocen y han tratado de cerca de la senadora michoacana, no les sorprende para nada que sea tan malhablada. Que los periodistas hayan pescado al aire, literalmente, expresiones que ahora son utilizadas contra ella, demuestra, entre otras cosas, la mala leche que tienen muchos periodistas que enseñan el cobre de lo que verdaderamente mueve a muchos medios de comunicación: el rating. Y eso no se vale. Mucho menos en la actual situación por la que atraviesa la guerra de Chiapas.

La senadora Luisa María Calderón le ha venido apostando a sacar a la Cocopa de su impasse, si no es que de su práctica inexistencia. En su ánimo ha sido animada por varios diputados y senadores. Pero no por todos. Vaya aquí mi primera impresión: de 20 miembros de la comisión legislativa, sólo estuvieron presentes 10, entre diputados y senadores. Sí tuve la confianza y la libertad para señalar ese hecho: ¿sólo a 10 legisladores les interesa escuchar las opiniones de 4 académicos sobre la situación de la guerra de Chiapas? ¿Dónde están los otros diez legisladores?

El primer turno correspondió a Miguel Álvarez, conocedor muy cercano del proceso de paz y quien, a mi manera de ver, fue quien más clara y decididamente hizo propuestas para que las haga suyas la Cocopa, en particular, por el énfasis en la necesidad de organizar un Encuentro Internacional por la Paz en Chiapas (y en México). Además de ofrecer un claro panorama de los

últimos siete años de guerra, subrayó el papel protagónico que debería tomar la comisión. Si no existiera la Cocopa, dijo, habría que fundarla, precisamente como órgano de Estado.

Ignacio Marván hizo un recorrido histórico, sólo para subrayar que se perdió la noción y el sentido de la historia en la contrarreforma indígena recién aprobada. Precisó que de lo que se trata es una radical reforma del Estado, no sólo para fundar una nueva relación del Estado con los pueblos indios, sino una nueva nación, pluricultural y plurinacional.

Uno de los aspectos más interesantes que fueron retomados por los legisladores presentes (no digo nombres para no quemar a legisladores de Jalisco), fue el señalado por Guillermo Trejo al señalar que los debates legislativos olvidaron que, de lo que se trataba de fondo, era fundar un nuevo federalismo y que, precisamente es en regímenes autoritarios y rígidos, en donde surgen las revoluciones violentas.

Mi intervención se concentró, literalmente, en precisar el divorcio de la clase política que fue incapaz de escuchar el clamor y la lucha de casi tres años, desde que el EZLN lanzó su V Declaración de la Selva Lacandona en julio de 1998. Pasó por la Consulta Nacional de marzo de 1999, con la participación de más de tres millones de personas y el despliegue por todo el país de cinco mil delegados zapatistas; la más reciente marcha de la dignidad indígena por más de 10 estados de la república y su llegada al zócalo de la ciudad de México, culminaron este largo período que fue desoído por los legisladores que aprueban una verdadera contrarreforma indígena.

Finalmente, me atreví a hacer algunas recomendaciones más centradas en la dinámica interna de la Cocopa, como la importancia de construir el consenso interno; el trabajo de cabildeo político, tanto con representantes del gobierno federal como del CNI y, hasta donde sea posible, del EZLN; el diálogo con especialistas, tanto jurídicos – pienso en especial en diversos constitucionalistas – como de tipo político, o que vienen haciendo estudios sobre ecología y biodiversidad.

Las reuniones han continuado. La Cocopa prepara una iniciativa política de paz. Enhorabuena.

### **IBM y dignidad obrera** (030801)

No nos acabamos de acostumbrar a la enorme cantidad de pérdida de empleos en Jalisco, en particular en la rama electrónica. Con información del Centro de Reflexión Laboral, AC, van algunas consideraciones sobre el caso particular de la IBM.

En los últimos días, todos los ciudadanos y ciudadanas de Guadalajara hemos tenido noticia de los sucesos ocurridos en la planta IBM de El Salto (La más grande en el mundo de esta empresa) que puso en riesgo el salario, las condiciones laborales y los derechos humanos de 3600 trabajadores. Estas medidas se tomaban en contra de la Ley Federal del Trabajo que vela por la irrenunciabilidad de derechos adquiridos. Sin embargo, el secretario de promoción económica declaró a los pocos días, que estas medidas eran las adecuadas para enfrentar la desaceleración estadounidense. Parecería que, a su juicio, flexibilizar el empleo y el salario son medidas para estabilizar la situación del estado, porque no hacerlo pondría en riesgo la permanencia de la planta de IBM en Jalisco.

El 20 de junio las agencias de contratación Saturn Electronics, con oficinas en todo el mundo, y Caspem, notifican a los trabajadores que tienen que firmar un convenio por el que aceptan una reducción de su salario cada dos semanas de 56 horas (840 pesos) a 36 horas (640 pesos). Desde entonces hay una historia de hostigamiento y encierros en grupos de 5 por más de cuatro horas para forzarlos a firmar. Para el 9 de julio, sin embargo, muchos no habían firmado todavía y otros, aunque sí firmaron, manifestaban su desacuerdo. Intentaron despidos y suspensiones de castigo, pero la organización de los trabajadores y la presión pública los obligó a detener el proceso y anular el convenio. Durante todo este tiempo, IBM desconoció el problema, porque no eran trabajadores de IBM sino de las empresas Caspem y Saturn. Los trabajadores reclamaron a IBM su desconocimiento de la Ley Federal del Trabajo que en su artículo 13 estipula que el patrón es el dueño de los insumos suficientes que usa el trabajador y el beneficiario directo de su trabajo. En este caso, el proyecto en el que trabajan es de IBM, así como instalaciones e insumos, y toda la producción es para IBM. IBM es el patrón directo de estos trabajadores y las agencias Saturn y Caspem comparten con ella responsabilidades como patrones solidarios. Esto implica que IBM tiene que tomar responsabilidad de los trabajadores, en los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, y dar su lugar real a Saturn y Caspem, que comparten su responsabilidad pero no se la pueden quitar.

A raíz de esto, la SEPROE reconoció la importancia de regular la situación de estas empresas que trabajan bajo contrato con otra, que es la productora original. En su declaración, el secretario dijo que las medidas serían para favorecer a las empresas y no a los trabajadores. El proyecto de promoción del desarrollo del Estado mostraba sus cartas: el desarrollo viene de inclinarse siempre y sin condiciones a favorecer a las grandes empresas transnacionales, en detrimento de la participación de los trabajadores en las decisiones sociales y sobre sus centros de trabajo. Con este principio, el secretario contraviene, incluso, las políticas fundamentales de los sistemas de producción actuales: la participación de todos, la formación de equipos de trabajo en las empresas, la confianza que ha de existir en las relaciones. Con el mismo principio, nos muestra la línea impositiva que caracteriza las relaciones con estas enormes empresas en quienes hemos confiado la dirección de nuestro estado y del país.

IBM, con 10,000 empleados en su planta, contrata a menos de 500 directamente. Los demás, contratados por agencia o por estas empresas bajo contrato, son desconocidos como sus trabajadores en contra de la Ley Federal del Trabajo, pero con la anuencia de las autoridades del gobierno del estado, para las que es más importante la presencia de estas empresas en Jalisco que los derechos de los trabajadores. La estabilidad en el estado se apuesta entera a la permanencia de estas empresas, y hay que procurarla, por tanto, con todos los medios, legales o no. Para que IBM se quede en Jalisco hay que darle todas las facilidades, dicen las autoridades, incluso aquellas que ponen en riesgo la vida y dignidad de los jaliscienses, que debería ser la primera preocupación de aquellos que nos gobiernan.

**¿Campo en llamas?**  
(100801)

El título lo tomo prestado de otro redactado por el coordinador editorial del diario capitalino *La Jornada*, Luis Hernández Navarro.

La creciente inconformidad de diversos sectores del campo mexicano, dan pie para una descripción de esa naturaleza que parafrasea el título de una de las más grandes obras de la literatura mexicana, producida por el jalisciense Juan Rulfo.

¿Qué ocurre en el campo mexicano? Para muchos, no dejó de tener su tinte de folclor la movilización de grupos indígenas en el centro de Guadalajara. Sin embargo, es una manera de hacerse visibles y de hacerse escuchar. Los indígenas de Jalisco, como los del resto del país, son algo más que los olvidados de siempre. Son nuestra propia memoria y el recuerdo que nos traen es algo tan elemental y tan sencillo como el colocar la dignidad de la persona en el centro y en la referencia fundamental de cualquier forma de hacer política.

Al redactar este artículo, tengo presente que se celebra el Día Internacional de los Pueblos Indios, otra manera de reivindicar el derecho de todo un sector de la población mundial que ha sido condenada a ser discriminada y a ser los pobres entre los pobres.

Las movilizaciones organizadas este miércoles, con ocasión del aniversario del natalicio de Emiliano Zapata, tienen varios rasgos que nos parece importante señalar.

Por ejemplo, pocas veces se había visto a las organizaciones anteriormente oficialistas, tomar parte en la organización y participación de grandes movilizaciones de protesta. Aún así, no faltaron las divisiones y conflictos internos, porque lo que está en disputa, para variar, es la dirección de un movimiento emergente para capitalizarlo políticamente. A pesar de que no se ven de manera significativa nuevos liderazgos.

A la movilización de sectores oficialistas, se agrega la novedad de la participación de diversos grupos indígenas, muchos de ellos agrupados y participantes en el Congreso Nacional Indígena, a pesar de que no hubo una clara participación de éste, al menos de manera oficial.

A los dos rasgos anteriores, hay que agregar otro dato, aunque no hay mucha información al respecto, y es el encuentro de varias organizaciones civiles con los zapatistas en la Selva Lacandona, con el mismo motivo de celebrar el aniversario del natalicio de Emiliano Zapata.

Con todo esto, nos encontramos con una nueva consigna. El “¡Zapata vive!”, se volvió a escuchar y muy probablemente haya sonado de manera diferente en lugares tan distintos como el zócalo de la ciudad de México, el centro de la ciudad de Guadalajara y en la selva lacandona.

Lo cierto es que *los condenados a muerte simbólica* por efecto de la liberación económica, se niegan a morir, se manifiestan de manera pública y expresan sus demandas: atención al campo, proyectos productivos y, sobre todo, regularizar la tierra y reconocer los derechos y las culturas indígenas.

No deja de ser interesante el rechazo creciente a la contrarreforma indígena que, podrá ser muy legal, muy apegada a los procedimientos del derecho, pero nace muerte porque le falta legitimidad, sobre todo aquella que pueden otorgar los propios pueblos indios. Así es como podemos entender que son principalmente los estados con mayor población indígena quienes hayan rechazado la contrarreforma aprobada unánimemente por el senado y por mayoría calificada en la cámara baja.

Asistimos, pues, a una movilización campesina e indígena, que puede ir creciendo si el gobierno federal y los gobiernos estatales no dan respuestas que solucionen a fondo los problemas del campo mexicano. No será con remedios pasajeros, sino con una política de fondo que enfrente la complejidad de las relaciones internacionales y, en particular, los efectos negativos de los tratados de libre comercio.

Si se llegaran a articular las protestas de los indígenas con las de los campesinos, y además de estas, las de los obreros que enfrentan, aparte de la precariedad de sus empleos, la amenaza de una contrarreforma laboral, entonces tendremos que enfrentar a la recesión económica con nuevas formas de hacer política que sí respondan a los problemas cruciales de los mexicanos. Esas nuevas formas las podemos observar en las movilizaciones más recientes: las de los maestros disidentes y la provocada por la marcha zapatista a la ciudad de México, las de los cañeros y maiceros, pero sobre todo, las que están por organizarse en los próximos meses.

### **Ley ilegítima (170801)**

La contrarreforma indígena ha sido promulgada. Muchas voces debaten a favor y en contra. Queremos destacar una: la voz indígena del municipio Nicolás Ruiz, Chiapas que se une a la voz de la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos, quien expuso su queja ante la Organización Internacional del Trabajo, organismo dependiente de la ONU. Aquí están sus argumentos, para quienes quieran escucharlos:

“En los últimos años el municipio de Nicolás Ruiz ha sido víctima de los intentos de los gobiernos federales y estatales para parcializar sus tierras comunales a favor de los habitantes priístas de este Municipio. Estos intentos han implicado las violaciones a las decisiones internas de la asamblea de Bienes Comunales que debían ser protegidas por el artículo 27 fracción 7 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y además viola los artículos 5, 8, 13, y 17 sobre tierras y instituciones indígenas contenidos en el Convenio 169. Además de estas violaciones la demarcación y respeto de las tierras comunales de Nicolás Ruiz ha sido insuficiente y también implican violaciones a los derechos de los pueblos indígenas en el derecho internacional.

“Para enfrentarse a estas violaciones el pueblo de Nicolás Ruiz decidió en asamblea general sumarse a la queja que La Red de Defensores prepara para presentar frente a la OIT. Además de presentar su caso frente a la OIT, el pueblo de Nicolás Ruiz también se unen con los pueblos indígenas pertenecientes a las siete regiones de La Red de Defensores por los Derechos Humanos en su rechazo al Dictamen en Materia Indígena. En servicio a esta queja la asamblea de Nicolás Ruiz consensó el siguiente documento y se llevara a cabo tres días consecutivos de firmas para que todos los hombres y mujeres del municipio tengan la oportunidad de expresar su rechazo al Dictamen en Materia Indígena y su apoyo a la queja de los pueblos de Nicolás Ruiz que se presentara por parte de La Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos:

**ACTO DE RECHAZO A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE LOS DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA**

Nosotros, como miembros de pueblos indígenas de las regiones pertenecientes a La Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos, rechazamos de manera absoluta Las Reformas Constitucionales en Materia de Derecho y Cultura Indígena, recientemente aprobadas por el Senado y el Congreso de la Nación, por las siguientes razones:

1. La nueva Ley subordina la libre determinación y la autonomía a las decisiones y leyes unilaterales de los congresos estatales. Esto es contrario a la naturaleza de los derechos a la libre determinación y la autonomía y por lo tanto esta ley no es una garantía de estos derechos sino un atentado en contra de ellos.

2. La designación de nuestras comunidades como ‘entidades de interés público’ en vez del reconocimiento de estas misma como ‘entidades de derecho público’ es un intento de limitar nuestras acciones para así hacer imposible la reconstrucción de nuestros pueblos y continuar una relación basada en la desigualdad y el paternalismo.

3. La Reforma no respeta nuestras formas colectivas de tenencia de la tierra y del uso de nuestros recursos naturales. Esto nos deja vulnerables a las políticas neoliberales y el destierramiento de nuestras comunidades que éstas implican y que son posibles por los cambios hechos al Artículo 27 de la Constitución.

4. Las Reformas en Materia Indígena, por las razones ya mencionadas, no corresponden ni a la intención ni al espíritu de la Ley COCOPA, no fueron consultadas con los pueblos afectados y además propone que el Estado continúe su relación unilateral hacia los pueblos indígenas en vez de basar esta relación en la consulta y un dialogo auténtico.

Por todas estas razones, rechazamos las Reformas Constitucionales en Materia de los Derechos y Cultura Indígena y demandamos que el gobierno verdaderamente respete nuestros derechos, implementando la Ley COCOPA, y cumpliendo con sus obligaciones en el Derecho Internacional que nacen del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.”

Aquí están, en síntesis, las razones por las que muchos pueblos indios rechazan la contrarreforma indígena. Quien tenga oídos para oír y corazón para comprender...

### **Obispos y Ley Indígena** (240801)

Los Obispos integrantes de la Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas, han expresado una palabra valiosa, valiente y bien intencionada. No sin algunas apreciaciones que se prestan al debate.

Por ejemplo, la postura de considerar “un paso adelante”, “que pueden ser perfeccionadas en su momento oportuno” y que “nos exigen también una mentalidad y actitudes nuevas para tratar con respeto y sin discriminación a nuestros hermanos indígenas”.

Los obispos llaman a “que se sigan buscando mecanismos para subsanar las insuficiencias de que adolece”. Al mismo tiempo hacen un llamado que puede ser muy discutible y que nos preguntamos cómo puede ser recibido por quienes, por ejemplo, han solicitado la intervención de la Suprema Corte de Justicia. Los obispos afirman que “es necesario aceptar este esfuerzo de nuestros legisladores por escuchar y tratar de armonizar diversas tendencias en torno a este asunto tan trascendental para el país. Exhortamos, por ello, a toda la comunidad mexicana, a aceptar, valorar y respetar esta ley, para vivir en armonía social”.

Al referirse al voto en contra de algunos congresos locales y de los legisladores federales que también votaron en contra, sobre la postura de analistas e intelectuales, e incluso de posturas de otros obispos y personalidades de la Iglesia, consideran “la pluralidad de criterios y actitudes que conforma a nuestro país, donde una posición no es compartida en forma unánime por todos. Ahora es cuando se requiere educarnos para crecer en democracia, aprendiendo a respetar las decisiones que, después de un adecuado análisis y de escuchar las justas razones de las minorías, decida la mayoría. Si se aceptan sólo las reformas que coincidan con la propia posición, no es posible llegar a una sana y justa gobernabilidad”.

Opinión que puede ser muy discutible, pero rescatamos la invitación al diálogo, a la profundización del análisis y a la atenta escucha de las *justas razones de las minorías*. Los obispos son sensibles a que la problemática en torno a la contrarreforma indígena se desplaza ahora a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A los magistrados los exhortan “a escuchar con disponibilidad las razones de quienes quedaron inconformes con estas reformas, para hacer, a su debido tiempo, los avances y enmiendas que se consideren oportunos”.

Los obispos también se dirigen a los que quedaron inconformes con esta nueva ley, “para que no se desanimen en sus esfuerzos por que llegue el día en que se acaben de reconocer los justos derechos de los indígenas. Hay que seguir luchando, siempre por medios pacíficos y por los cauces legales, para que la sociedad mexicana madure en la aceptación de nuestras raíces”.

Hasta aquí, la palabra valiente y clara de los obispos son una invitación al diálogo y a seguir luchando. La parte más discutible de su exhortación es considerar esta reforma como “legítima”. Que las reformas a la constitución se hayan apegado al marco legal, es posible – aunque discutible, de ahí las controversias en la SCJN – pero eso hace que la ley sea “legal”, pero no necesariamente legítima. Los obispos afirman: “hay que asumir que, según el marco legal que nos rige, las reformas son legítimas y, a partir de ellas, hay que esforzarnos todos por un mayor compromiso de justicia con los pueblos originarios de la nación mexicana”.

Finalmente, el exhorto de la Comisión Episcopal para la Reconciliación en Chiapas, invitan al EZLN y al Gobierno Federal “a proponer nuevos cauces de solución al conflicto armado, aunque estamos conscientes de la complejidad que significa tener posturas antagónicas sobre lo que deben ser la sociedad, la política, la economía, la cultura, la democracia, la justicia y la participación social”.

Esta comisión episcopal la integran Luis Morales Reyes, arzobispo de San Luis; Héctor González, arzobispo de Oaxaca; Sergio Obeso Rivera, arzobispo de Xalapa; Felipe Aguirre Franco, arzobispo de Acapulco; Felipe Arizmendi, obispo de San Cristóbal de las Casas; Florencio

Olvera, obispo de Tabasco; Rogelio Cabrera, obispo electo de Tapachula y José Luis Chavez, obispo electo de Tuxtla Gutiérrez.

### **Informe presidencial (310801)**

Como cada 1º de septiembre, el rito presidencialista se repite. Ahora con la novedad de ser el primer informe de un gobierno de *alternancia*, de un gobierno que se autodenominó como *el gobierno del cambio*.

Con todo y la promoción que se ha venido haciendo en los medios para captar la atención de la gente, un balance inicial de los primeros meses de gobierno es la caída de la popularidad y la credibilidad de un presidente que concitó las expectativas de muchos sectores sociales.

El autoproclamado *gobierno de empresarios y para empresarios*, ni ha resuelto el problema de Chiapas en 15 minutos, ni ha generado los empleos que prometió, ni muestra el crecimiento de la economía que prometió.

Se pueden alegar factores externos. Es cierto. Las previsiones de los efectos de la recesión de la economía de Estados Unidos quizá no fueron tan certeras. Eso ha dado lugar a una caída en las cifras que lo único que provocan en la mayoría de la gente es incertidumbre y, mínimo, coraje.

De ahí que una de las dudas que más despierta el próximo informe presidencial, es si Vicente Fox hablará con la verdad o pintará un país color de rosa. Suponiendo que hable con la verdad, no dejará de ser una versión presidencial del país *de oportunidades* que ha estado vendiendo por todo el mundo. La versión de un hombre que no acaba de darse cuenta que la campaña presidencial terminó hace más de un año y que ahora de lo que se trata es de que gobierne.

También es cierto que sería muy injusto exigirle al *presidente del cambio* que en menos de un año de gobierno cumpla todas las promesas de campaña. Esto es bien difícil, en cualquier circunstancia, como se ha visto en las transiciones de otros países, pero más difícil en las condiciones de México con 70 años de gobierno priísta que generó toda una cultura política clientelar y patrimonialista que se sigue manifestando, independientemente de los niveles de gobierno y de los partidos políticos.

Se pueden hacer varios análisis en torno al informe presidencial, por tipos de actividad, por grupos del gabinete presidencial, por un somero balance de resultados concretos. Pero hay uno que será imprescindible prácticamente desde cualquier ángulo que se le vea: el de la credibilidad.

Tan simple como preguntar a cualquier persona, ciudadano de a pie, de cualquier nivel social, condición socioeconómica, con más o menos instrucción escolar, con empleo o sin empleo, hombres o mujeres: ¿usted le cree a Vicente Fox Quesada?

Prometió resolver en 15 minutos la guerra de Chiapas. Mintió. Usó el reposicionamiento del ejército para mostrarse como el supuesto pacificador. En realidad, el ejército se cambió a unos metros de las posiciones que ocupaba. Prometió la liberación de los presos zapatistas y sólo fueron liberados los de jurisdicción estatal; los del nivel federal obtuvieron preliberación y

todavía hay algunos presos en Querétaro, Tabasco y Chiapas. Prometió defender la Ley Cocopa y mañosamente la envió al senado en donde fue destrozada y cambiada por los senadores Bartlett y Fernández de Cevallos en oscura complicidad. Ahora, esa contrarreforma indígena está siendo demandada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Qué decir del empleo? No sólo no va a crear el número de empleos prometido, sino que enfrenta la pérdida de más de 400 mil, según datos del IMSS. Sabemos la relación estrecha que existe entre pérdida del empleo y aumento de la delincuencia. ¿Y de la reforma fiscal? Ha recibido diversos rechazos y está siendo reelaborada en el Congreso de la Unión, pues es una propuesta que le cobra impuestos a los pobres – medicina, alimentos, libros, colegiaturas – y no cobra a los grandes inversionistas en sus movimientos de capitales especulativos.

¿Planes contra la pobreza? Discursos, palabras. El Plan Puebla Panamá es más un programa intervencionista para la explotación de las riquezas del sureste por parte de empresas transnacionales y la contención de migrantes centroamericanos, que un verdadero desarrollo autogestivo de las numerosas comunidades indígenas.

El presidente Vicente Fox tendrá, este próximo sábado una verdadera confrontación con diputados de oposición que difícilmente guardarán silencio. Su protesta será parte de las protestas de millones de mexicanos frustrados ante numerosas promesas incumplidas. ¡¡Qué difícil resulta encontrar algo positivo en este primer informe de gobierno!!

## **II Guerra Civil**

(140901)

Los recientes atentados terroristas ocurridos en Nueva York y Washington están dando motivo para todo tipo de consideraciones y, nos parece, se deja de lado cuestiones fundamentales. No es para menos. Un acontecimiento de estas proporciones, en la nación que se ostentaba como paladín de la democracia y la libertad, la seguridad y el consumo, es víctima de un ataque pavoroso que sorprende por su precisión y la capacidad para burlar los sistemas de seguridad e incluso, golpear en el mismo Pentágono.

Lo que no se vale es la argumentación fácil, superficial y sin sustento alguno en datos precisos, comprobados y con información de primera mano que, por cierto, no ha sido muy abundante.

Es curioso que en esta época en la que el dominio de la imagen es casi total, falten argumentos que expliquen lo que, hasta el momento, sigue siendo inexplicable. La explotación mediática de las imágenes induce, crea y difunde visiones distorsionadas de la realidad. Si las manifestaciones de protesta social se van distinguiendo cada vez más por su creatividad y por su capacidad para llamar la atención de los medios de comunicación, los recientes actos terroristas pareciera que actuaban precisamente para los medios, cuyo papel tiene una enorme responsabilidad en este tipo de situaciones en las que lo que domina es, paradójicamente, la confusión y la falta de información precisa y orientadora.

Las imágenes difundidas durante el martes pasado indujeron claramente – yo mismo caí en esa idea – de achacar todo al conflicto del medio oriente, y en especial, a la responsabilidad de los palestinos u otros grupos fundamentalistas. La manipulación de las imágenes resultan mucho más

terroristas que el ataque mismo a las Torres Gemelas o al Pentágono, porque se induce y se manipula la xenofobia y el odio al que es diferente. El anticomunismo de la guerra fría ha cedido su lugar al odio a los árabes, casi sinónimo de terroristas. Argumento que se desprende de una mentalidad complotista y xenófoba.

Las recientes declaraciones del presidente Bush, de que se trata no de actos terroristas sino de actos de guerra, de una larga lucha entre el bien y el mal y que será el bien el que gane, es típico de una mentalidad dualista, fruto de las películas de vaqueros, made in USA, en la que todo se explica a partir de pintar una raya entre buenos y malos. Por supuesto, quien así lo piensa, se coloca de este lado de la raya, es decir, del lado de los buenos.

Pero quizá el razonamiento más absurdo tenga que ver con la paranoia y el pánico que estos hechos provocan y, además, son alimentados por los medios de comunicación electrónicos. Desde la paranoia y el pánico no es posible analizar con objetividad los acontecimientos, entre otras razones, porque nubilan el pensamiento, lo confunden y le hacen caer en juicios temerarios. Así es como podemos comprender los más absurdos comentarios que hemos escuchado en la radio y en la televisión. Sólo falta que se le de espacios a esos predicadores fundamentalistas que anuncian el fin del mundo, otra manera absurda de explicar lo acontecido.

Creo que un camino de explicación objetiva nos llevaría a Oklahoma y la manera como se trató el asunto. Muchos analistas han vuelto la mirada a aquel atentado en el que inicialmente se acusó a los palestinos y con el tiempo resultó que fueron ultraderechistas norteamericanos los autores materiales e intelectuales de aquel atentado. No estamos lejos, por tanto, de una hipótesis consistente que llevaría a una guerra, cierto, pero de carácter interna y civil dentro de los Estados Unidos, con las más de 600 organizaciones extremistas que se tienen detectadas en el vecino del norte. Si se va a declarar enemigo a cualquier país que haya brindado protección a los terroristas, el primero debiera ser Estados Unidos. Si muchos estudiosos norteamericanos se preguntan por qué su país levanta tanta odiosidad en el mundo, no hay que ir demasiado lejos.

Pero lo más grave de todo es que si en estos inicios del siglo XXI estamos asistiendo al final de los Estados-Nación, porque quienes gobiernan al mundo son los organismos internacionales, es decir, el capital financiero internacional, entonces hay que mirar de frente a los grandes beneficiarios de estos acontecimientos: la industria militar norteamericana y el conjunto de empresas transnacionales a ella asociada. Con todo y el efecto negativo en las bolsas de valores, estamos ante un hecho que, sin lugar a dudas, reactiva la adormilada economía norteamericana.

### **Sabiduría en tiempos difíciles**

(210901)

¿Realmente estamos al inicio de la III Guerra Mundial? Lo cierto es que los acontecimientos ocurridos la semana pasada en Nueva York y Washington están en la boca de mucha gente, de todos los niveles sociales y económicos. Eso no lo podemos ocultar. En mayor o menor medida hay confusión y miedo. Como si todos los males que padecemos se concentraran en la inminencia de la guerra. En la vida social y política, como en la cultura y en los espacios simbólicos, ocurre también una de las conocidas leyes de la física: a toda acción corresponde una reacción igual y en sentido contrario. Lo estamos observando. Los preparativos de guerra no corresponden precisamente a una guerra convencional en la que si me pegas, te pego.

Es comprensible el dolor provocado a miles de residentes en las ciudades mencionadas y a sus familiares cercanos y distantes físicamente. Lo justo – ¿qué es lo justo en estos momentos? – es que se castigue a los responsables del horror. El problema, como pocas veces se ha mostrado, es que se trata de un enemigo invisible, no fácilmente reconocido y que se presta a todo tipo de especulaciones que, en la mayoría de las ocasiones, provocan el miedo en la mayoría de la gente. Tanto más en mujeres que en hombres, en gente de menor escolaridad que en universitarios o profesionales, en los pobres que en los ricos, en desempleados que en trabajadores con empleo estable. Como pocas veces en la historia de la humanidad, hoy se movilizan todo tipo de fuerzas y de esfuerzos para contener una guerra que, como todas las guerras, es la expresión de la pura irracionalidad. Mejor dicho, es la expresión de la inhumanidad que provoca en el hombre la pura racionalidad de la búsqueda del mayor beneficio al menor costo posible.

Un abanico de comentaristas nos inunda con sus sesudos comentarios e interpretaciones de un hecho que tiene un altísimo grado de complejidad y que no podemos reducir al simplismo de la historia de buenos y malos, de lucha entre fundamentalismos, de una nueva fase en la sofisticación de la guerra, de la experimentación de nuevos y carísimos armamentos – como se ha comprobado que ocurrió en la guerra del Golfo. La llamada operación *Infinita Justicia*, nos lleva a pensar en la *infinita misericordia* y en una palabra que se ha ido abriendo paso en los días recientes: sabiduría. La ha pronunciado lo mismo Juan Pablo II que – sorpréndase usted – Sadam Hussein, quienes han pedido *sabiduría* al gobierno de los Estados Unidos.

La única guerra actualmente justificada y exigida por la mayoría de la humanidad es contra la pobreza y sus causas estructurales que provocan situaciones como las que hoy afloran ante nuestros ojos: países como Afganistán cuya pobreza ofende, víctima de un régimen fundamentalista y protector del principal sospechoso de los atentados contra las Torres Gemelas y el Pentágono. Si hoy hay un verdadero reclamo que no es producto de los efectos de los medios de comunicación es contra la desigualdad creciente y denigrante entre países pobres y países ricos, o como dijera el propio Juan Pablo II, entre ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres. ¿Qué gana Estados Unidos con atacar a un país tan pobre como Afganistán?

La *guerra de redes*, ese nuevo concepto inventado por la Rand Corporation en servicio contratado por el Pentágono, tiene otra lógica y se combate de otra manera. La experimentación, curiosamente, se realiza en México y tiene más de siete años de antigüedad, más de siete años de resistencia y ha comprobado que la única justicia reclamable es la que se realiza en la paz y con dignidad y respeto al que es diferente.

El terrorismo fundamentalista tiene otra lógica, es otra red guerrera y no se combate precisamente con otro fundamentalismo no menos religioso. De ahí que las voces que recomiendan sabiduría en tiempos confusos, sean voces que merecen ser escuchadas. Así es como podemos entender la reciente visita del presidente de Francia, Jacques Chirac a los Estados Unidos, una voz que llama a la prudencia y a la sabiduría. Hoy, de nueva cuenta, la responsabilidad de los medios de comunicación en el manejo de la información debiera escuchar también las voces que piden sabiduría, vengan de donde vengan.

**¿Adopción o impunidad?**  
(280901)

El caso de las irregularidades en algunas adopciones realizadas aquí en Jalisco está siendo tratado de diversa forma en los medios de comunicación. Los diarios locales parecen estar más ocupados en lo que ocurre en torno a la histeria y el pánico escénico que se vive en Estados Unidos y sus efectos en la huida masiva de afganos temerosos de cualquier tipo de represalia.

Independientemente del hecho, conviene destacar que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco sigue sin que se elija, por parte del congreso local – prefieren viajar a Europa – su presidente(a). Este hecho es más notable, porque las irregularidades en las adopciones fueron denunciadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y no como era de esperarse, del organismo correspondiente a nivel estatal.

¿Qué ocurrió entonces? Para enterarnos, ningún diario local ha dado cuenta a fondo del asunto, ni los medios electrónicos; ha sido el diario *La Jornada*, a través de su Correo Ilustrado, donde aparece un interesante debate entre la exombudsman, Lic. Ma. Guadalupe Morfín Otero y el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, segundo visitador general de la CNDH. No queremos decir que haya desidia o desinterés, sino que el problema no es si hubo o no irregularidades, sino que la cuestión de fondo es la necesidad de que haya un ombudsman en Jalisco. Veamos por qué.

En su carta, la Lic. Morfín Otero señala: “Causa asombro la facilidad con que el *ombudsman* nacional aceptó los argumentos de los supuestos defensores de menores Juan Manuel Estrada y la abogada Elsa Stettner para emitir la recomendación 20/2001 sobre los procesos de adopción del Consejo Estatal de Familia en Jalisco sin hacer una investigación propia.”

Más adelante afirma: “Los vicios tradicionales de las agencias del MP y los consejos de familia en estos trámites no son disculpables y deben enmendarse de inmediato. Pero de allí a acusarlos de tráfico de menores hay un gran trecho. La señorita Stettner menciona verdades a medias (*La Jornada*, 21/09/01) como el supuesto pago de una fuerte cantidad en dólares de quienes serían padres adoptivos de un menor, sin decir a quién le fue entregada, y que pudieran aportar elementos para dar con una posible cadena de abogados y asociaciones con apariencia de filantropía inmiscuidos en tal tráfico. Ojalá no sea este el caso. La CNDH no puede alegar ignorancia: de todo ello enteré a su segundo visitador general en abril pasado.”

En otra parte, la exombudsman de Jalisco confronta directamente al ombudsman nacional, al señalar que “Muchos y tristes errores de procedimiento comete la CNDH con su recomendación. Sus argumentos para atraer las quejas que el *ombudsman* estatal llevaba en tiempo y forma no convencen, ni la falta de notificación a la CEDHJ ni la supresión de petición de informes a ciertas autoridades o la incompleta y viciada investigación. Afirma que la CEDHJ se limitó a solicitar amonestaciones en todos los casos cuando no es así. Hay procedimientos de responsabilidad iniciados por propuesta del *ombudsman* local. La resolución tiene el acierto de reproducir algunos de los puntos que la institución homóloga jalisciense había comenzado a lograr que se cumplieran. ¿Cuál sería entonces su propósito habiendo tal agenda nacional pendiente en promoción y defensa de los derechos humanos?”

Y para terminar, la Lic. Morfín pone el dedo en la llaga: “En Jalisco hay diputados dispuestos a creer como verdad incontestable dicha recomendación, sobre todo si les sirve para justificar un

veto de facto sobre mi posibilidad de repetir en el cargo. ¿Y el interés superior de los menores dónde queda?”

Por su parte, el Dr. Plascencia justifica su intervención por una solicitud del representante de Unicef en México, Bernt Aasen, para investigar adopciones internacionales realizadas en Jalisco.

Respecto a por qué interviene la CNDH y no su correspondiente estatal, se concreta a señalar “que, ante la falta de solución de un asunto dentro de un periodo de seis meses, los quejosos pueden acudir ante la CNDH, como sucedió y fue notificado el 26 de abril del presente año a la ex *ombudsman* estatal de Jalisco, María Guadalupe Morfín Otero”.

Mientras se esclarezca la verdad de los hechos denunciados, una cosa queda clara: ¿Hasta cuándo el congreso local, en plena autonomía del poder ejecutivo, va a nombrar al defensor del pueblo?

### **De vetos y unanimidades** (051001)

Tiene pocos días el nuevo titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Alvarez Icaza. Están en plena entrega de oficinas y se hacen movimientos especiales para crear una contraloría interna, luego de los escándalos en los que se vio envuelta la CDHDF por una supuesta evasión de impuestos. Una de las más destacadas comisiones estatales de derechos humanos, no podía pasar desapercibida ante sus críticas y algo de lodo había que echarle.

La otra comisión estatal renombrada a nivel nacional e internacional, es precisamente la de Jalisco, de manera especial durante la gestión de la Lic. Guadalupe Morfín. Ella y Luis de la Barreda – antiguo titular de la CDHDF – destacaron por su imparcialidad y, sobre todo, por su valentía al momento de enfrentar situaciones difíciles, en particular, cuando de altos funcionarios se trataba. La CEDHJ y la CDHDF fueron, en su momento, verdaderos defensores del pueblo y su reconocimiento trascendió las fronteras de sus respectivas demarcaciones geográficas y aun de todo el país.

Sin embargo, el tiempo y los diferentes contextos sociopolíticos, han llevado a estas comisiones por rumbos diferentes. En Jalisco, hay un gobierno panista, por segunda ocasión; en la ciudad de México, hay un gobierno perredista, por segunda ocasión, también, aunque con un tercer Jefe de Gobierno. El primer gobierno panista de Jalisco apoyó, en medio de muchas presiones, la labor de la Lic. Guadalupe Morfín; en la ciudad de México, la Asamblea Legislativa plural, aunque con mayoría del PRD, aceptó y apoyó la labor realizada por Luis de la Barreda, aun cuando su nombramiento se origina en una propuesta del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari.

Los dos defensores del pueblo, la de Jalisco y el de la ciudad de México, pasaron por momentos particularmente difíciles; la primera, cuando emitió una recomendación contra un directivo policíaco y el segundo cuando cuestionó al procurador de justicia en el caso Stanley, que por cierto, el tiempo terminó dándole la razón.

Sin embargo, luego de tantas circunstancias tan comunes entre los dos defensores del pueblo, llega un momento en el que las diferencias nos muestran circunstancias políticas de fondo y que no siempre salen a flote. En el proceso de designación del ombudsman de la Ciudad de México,

se destaca una negociación política entre PAN, PRD y PRI, que valdría la pena retomarla y destacar sus fallas y sus errores. El caso no es un asunto menor, pues el resultado es el nombramiento, por unanimidad, del nuevo titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Esta *unanimidad* le da un especial respaldo político a su misión.

En cambio, la CEDHJ no puede decir lo mismo. Peor aún, tendría mil anécdotas qué contar para dar razón de sus infortunios, pero sobre todo, de la ceguera política de varios políticos jaliscienses, tanto en el gobierno del estado como en el congreso local. Decimos ceguera política quizá por temor a ruborizarnos y decir simple y llanamente, ignorancia y falta de sentido común.

Sabemos de los intereses políticos en conflicto, pero lo preocupante es la falta de autonomía de una institución como la Cámara de Diputados local, por no aludir a la falta de valentía política de cada uno de los diputados locales, particularmente del Partido Acción Nacional.

Casualmente tiene que venir un diputado del PRI para denunciar lo que está de fondo: el veto del gobernador del estado, según denuncia el diputado priísta Gonzalo Moreno Arévalo. Más claro, ni el agua. Pero cabe la reflexión. ¿Se puede hablar de ignorancia o ceguera política en un caso como el de la CEDHJ? Pocas comisiones estatales de derechos humanos tienen el capital político acumulado por la CEDHJ. Para cualquier gobernante que quisiera aumentar o al menos consolidar su poco o mucho capital político, resulta evidente invertir y favorecer el trabajo de los diputados para que elijan con libertad, incluso para la ratificación de su antigua titular.

Sólo una visión autoritaria del papel de un gobernante puede mantener ese veto. Quien nada debe, nada teme. ¿Cuál es, entonces, el temor para que se ratifique a Guadalupe Morfín en la CEDHJ? La denuncia del diputado Moreno Arévalo es más que oportuna.

Mientras tanto, en el Distrito Federal disfrutan de un nuevo ombudsman, elegido por *unanimidad*; en cambio, aquí en Jalisco se trata de enlodar la imagen de su antigua ombudswoman y así cerrarle el paso a su cada vez más distante ratificación.

### **La lucha por la paz** (121001)

El inicio de los ataques “contra el terrorismo” da mucho que pensar. No es posible dejar de lado un asunto que nos concierne a todos. En primer lugar para pensar adecuadamente lo que está ocurriendo y movilizarnos, en consecuencia, a favor de la paz con justicia y dignidad.

El primer problema que es necesario superar y resolver, tiene que ver precisamente por analizar nuestras principales fuentes de información. Luego de esa invasión de imágenes del ataque a las torres gemelas el pasado 11 de septiembre y días subsiguientes, no acabamos de saber muchas cosas que debiéramos conocer. Las reacciones de histeria, enojo y xenofobia, por decir lo menos, han impedido el pensamiento crítico, más allá de cualquier tipo de fundamentalismo.

Sin ir muy lejos, la noche del miércoles, el noticiero de CNI-Canal 40 da cuenta de dos hechos muy relevantes que están ocurriendo en la televisión norteamericana. Por un lado, la censura ‘recomendada’ por funcionarios del gobierno federal para evitar que se mencionen palabras, imágenes y, por supuesto, mensajes del “terrorista más buscado del mundo”. Censura que no es

ninguna novedad. Es la misma censura que aplicó el régimen nazi y que favoreció que la mayoría del pueblo alemán ignorara lo que ocurría en los campos de exterminio. Esa censura puede comenzar a afectar el comportamiento de los medios de comunicación de todo el mundo, no sólo a los de Estados Unidos.

Pero el otro hecho denunciado por el noticiero de CNI-Canal 40 son las imágenes y testimonios de la población civil afgana, en la que se desmienten las versiones oficiales de los Estados Unidos que dan cuenta de los “éxitos” de los bombardeos a posiciones estratégicas del régimen talibán y de que no ha sido afectada la población civil que huye angustiada hacia Paquistán e Irán, principalmente.

Nos encontramos, entonces, ante un primer elemento de las represalias de los Estados Unidos por los ataques al símbolo del capitalismo mundial: la guerra informativa. Por no señalar otros medios de comunicación que, en la práctica, se han dedicado a sembrar el temor de un posible ataque bacteriológico y ser caja de resonancia de las pasiones más primitivas que alimentan el odio y la venganza, sin dar ningún elemento para la reflexión y el análisis crítico.

El segundo problema es el debate entre los especialistas. Pocas veces habían sido tan entrevistados académicos y funcionarios y exfuncionarios de servicios de inteligencia de diversos países, que tienen relación directa con Afganistán. De repente, un país del poco o nada se sabía, ahora es fuente de información detallada que nos muestra el carácter bravío de un pueblo prácticamente indomable, vencedor de ingleses el siglo pasado y de los rusos en la década de los ochenta, pero eso sí, y para variar un poco, con enormes dificultades de integración como país dada su composición interétnica.

Lo más interesante del debate entre especialistas es que nos dan diversos elementos para darnos una idea de la complejidad del problema en el que se está metiendo Estados Unidos y, por el otro, la obviedad de sus razones para intervenir en la zona y asegurarse el abastecimiento de petróleo en una zona de por sí delicada y peligrosa por su carácter geopolítico. Además del petróleo en disputa, es una zona en la que hay varias potencias nucleares: India, Pakistán, China y las antiguas repúblicas soviéticas.

Quizá lo más grave de lo que está ocurriendo con las represalias de los Estados Unidos, no es sólo el daño a la población civil, la desproporción entre las fuerzas en disputa, sino los hilos finos del fundamentalismo que se quiere combatir con otro fundamentalismo, ignorando las raíces profundas que provocan el terrorismo, como es la creciente desigualdad entre pobres y ricos, la insultante concentración de la riqueza en cada vez más pocas manos y el régimen autoritario que gobierna a Estados Unidos.

Estos hilos finos del fundamentalismo están afectando de manera directa la agenda de los movimientos que luchan contra los efectos negativos de la globalización. Si los organismos internacionales suspendieron sus reuniones previstas para finales de septiembre, las organizaciones globalicríticas también las suspendieron, pero sobre todo, revisan su agenda para incorporar en ella la lucha por la paz mundial con justicia y dignidad y evitar, a toda costa, ser identificados como terroristas en esta nueva ola macarthista que mucho recuerda los absurdos a los que puede llegar cualquier tipo de fundamentalismos.

## **Derecho a la información y censuras** (191001)

Mientras se hacen acuerdos políticos que luego no se cumplen o se prefiere la discusión en torno al “águila mocha” y otras preocupaciones viscerales de los diputados, lo cierto es que la semana pasada, exactamente el jueves 11 de octubre, la comisión técnica entregó a la Cámara de Diputados la propuesta de ley sobre el derecho al acceso a la información pública.

Esta comisión está integrada por instituciones de educación superior, organizaciones no gubernamentales y los principales medios de comunicación impresos del país.

Esta iniciativa contrasta con la relación que se viene estableciendo en los Estados Unidos entre algunos funcionarios del gobierno federal, como la consejera de seguridad nacional Condoleezza Rice, quien sugiere sentido común a los medios televisivos, por aquello de que las imágenes y mensajes del enemigo público número uno de los vecinos del norte – antiguo aliado contra el ejército de la ex Unión Soviética – pudieran llevar ‘mensajes subliminales’. A una mayor censura en el país que nos venía mostrando avances en cuanto a la libertad de información, en nuestro país se propone una ley, que de ser aprobada, señala la comisión técnica, “se estaría en presencia del fin de las dádivas informativas donde el poder, de manera arbitraria, daba a conocer únicamente lo que a su juicio era oportuno, lo que a su juicio era información”. (Según nota publicada en el diario *La Jornada* del viernes 12 de octubre de 2001).

En momentos en los que hay confusión, temor y algo de nerviosismo, en buena parte producto de los actos terroristas, la información se vuelve un capital de primera importancia. Se requiere alertar y orientar a la gente, pero sobre todo, no provocar el miedo, que ya de por sí la gente vive temerosa, en especial por la gran inseguridad pública que experimenta, pero sobre todo por la cantidad acumulada de frustraciones, sin empleo estable, sin escuela, con cada vez menor poder adquisitivo, lo que queda es la violencia.

El gobierno produce información de primerísima importancia para la gente. Curiosamente, en este mismo diario se está dando a conocer información relativamente vieja, pero que la Secretaría de Educación Pública había mantenido oculta. Informarle a la gente de la realidad educativa del país resulta fundamental para toda la gente, en particular, para la que es usuaria de la educación pública, que es la mayoría de la población. O, por ejemplo, que en una escuela primaria, como la “Emiliano Zapata”, de la colonia Colorines, allá por el sur de la ciudad, turno matutino, no ha tenido maestro el 3°. B, 3°. C y 2°. B desde el principio del año escolar. El único recurso de los padres de familia fue cerrar la escuela, como medida de protesta porque ninguna autoridad educativa les hace caso, ni la directora, ni la inspectora, ni gente de la URSE ni de la SEP. ¿Falta información? Aquí es donde se requiere la contraloría social de las escuelas, ejercida precisamente por los padres de familia.

Por eso es fundamental para la vida democrática de un país, que la gente tenga acceso a la información producida desde las instancias oficiales. En los 48 artículos de este proyecto de ley, se establece que la mercadotecnia no es información, no orienta, no explica y no sirve para crear conciencia, conocimiento y opinión entre las personas. ¿De qué sirve hablar de ‘revolución educativa’, por ejemplo, si hay grupos que no tienen maestro o que la mayoría de los niños

indígenas tienen clases a la sombra de un árbol o muchos de ellos, inmigrantes en las grandes ciudades, ni siquiera pueden ser admitidos en las escuelas por carecer de acta de nacimiento?

Mientras las autoridades de los Estados Unidos deslizan una fuerte carga de censura a los tradicionalmente independientes medios de comunicación, los diputados mexicanos discuten una ley que puede ser un importante avance en la democracia que penosamente construimos. El proyecto de ley establece el libre acceso de las personas a toda la información generada con recursos provenientes del erario.

Los sujetos que quedan obligados a liberar información sería el mayor número de autoridades de todo tipo, de manera directa o indirecta.

En tiempos de censura informativa, los medios de comunicación tienen la responsabilidad ética de buscar la información que es de utilidad para la gente. Esperemos que esa propuesta de ley no se vaya a la congeladora.

### **Muchas voces y un silencio** (261001)

Hace una semana exactamente, Digna Ochoa y Plácido, activista de derechos humanos y abogada litigante, fue asesinada en su despacho de la calle Zacatecas 31-A, en la colonia Roma. Desde entonces, muchas voces de protesta exigiendo justicia, se han escuchado y un solo silencio es manifiesto.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, hizo escuchar su voz de inmediato, pues se encontró una amenaza de muerte por escrito en contra de sus integrantes. Señalan en su comunicado, que Digna fue reconocida y premiada internacionalmente por su labor a favor de los derechos humanos de los más pobres, como la Medalla Roque Dalton, el Premio de Amnistía Internacional, el premio que le otorgó la Asociación de Derechos Humanos de la Barra de Abogados de Nueva York.

En su denuncia, el ProDH señala que “desde 1995 y en diferentes ocasiones, junto con Digna, el equipo que integra este Centro, fuimos objeto de hostigamientos, amenazas de muerte e intimidaciones, claramente intencionados a frenar nuestro trabajo, sin conseguirlo.” Y agrega que desde entonces, “tuvieron conocimiento las autoridades... sin embargo, las investigaciones nunca reportaron resultados.”

Por recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el gobierno brindó protección de noviembre de 1999 a julio de 2001, cuando “el Gobierno solicitó a la Corte el levantamiento de las medidas, fundando su petición en el argumento de que en los últimos meses no se había presentado nuevas amenazas. Esta petición fue atendida por la Corte, lo que le llevó a ordenar el levantamiento de las medidas como lo solicitó el Gobierno mexicano.” Después, sólo hubo un mensaje de lo más elocuente: el cuerpo inerte de Digna Ochoa.

El comunicado del Centro Pro termina afirmando: “La oferta del gobierno del Presidente Fox se ensombrece con este abominable hecho. Sólo podrá avanzarse en la democratización de nuestro

gran país, cuando sea posible trabajar por construir un México nuevo, sin temores, amenazas ni ejecuciones tan cobardes como ésta. No nos silenciarán.”

Es posible que este jueves haya habido una reunión entre los directivos del Centro Pro y el presidente Vicente Fox y el secretario de gobernación, Santiago Creel.

Muchas voces exigen esta investigación: en México, la Red Todos los Derechos para Todos, la CDHDF, más de 80 organismos envían una carta al presidente Fox en la que piden justicia. Incluso el Episcopado mexicano, en voz del arzobispo de Xalapa y miembro de la Comisión de Pastoral Social, Sergio Obeso Rivera, señala que este asesinato representa una amenaza e intimidación contra todos los defensores de los derechos humanos”. Otras voces episcopales también se hicieron escuchar para establecer la misma demanda: justicia.

Por parte de la Compañía de Jesús en México, se hizo pública la denuncia del provincial, Juan Luis Orozco y la de los rectores del Sistema UIA-ITESO

Incluso voces del interior del gobierno federal también se hicieron escuchar, como la de Santiago Creel quien expresa su profunda indignación y enérgica condena por el asesinato de Digna Ochoa. Para el Procurador de Justicia del Distrito Federal, Bernardo Batiz, es claro el móvil político y planteó como línea de investigación elementos del ejército federal.

A nivel internacional se escucharon las voces de Amnistía Internacional, Human Rights Watch, el Robert F. Kennedy Center for Human Rights y el Washington Office on Latin America (WOLA). Pero quizás las voces más importantes provienen de la ONU. Mary Robinson, Comisionada de la ONU-DH y de Hina Jilani, representante para los defensores de derechos humanos y los relatores especiales sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, Asma Jahangir; contra la Tortura, Nigel Rodley, y sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados, Dato Param Cumaraswamy. En una declaración conjunta, “lamentaron que la protección policial que la abogada tenía no haya sido restablecida a su retorno a México, el pasado mes de abril.” ¡¡Hasta el Departamento de Estado exige justicia!!

Muchas voces de gran elocuencia y un gran silencio: ¿Por qué no habla el ejército federal? ¿acaso sus diferencias internas le están impidiendo ofrecer colaboración eficaz para dar con los autores materiales e intelectuales del asesinato de quien sistemáticamente denunció las violaciones a los derechos humanos cometidos por elementos del ejército? Confiamos en los sectores honestos y patrióticos del ejército federal, su colaboración es clave para esclarecer este horrendo crimen.

### **Gobierno y derechos humanos** (021101)

Realmente impresiona el efecto que ha producido el asesinato de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido, de feliz memoria. Las voces de condena y repudio al primer crimen político del sexenio se han multiplicado de una manera tal, que hasta la Unión Europea ha hecho llegar su protesta y la exigencia porque se lleven a cabo las investigaciones a fondo y se castigue a los culpables.

Pero uno de los mayores efectos que ha producido este cobarde asesinato, es que ha hecho que desde el presidente Fox y otros funcionarios federales y estatales, se sienten a tratar la agenda de los derechos humanos con organizaciones no gubernamentales que, en otros años y aun actualmente, se han visto intimidadas y amenazadas de muerte, muy probablemente por elementos del mismo aparato de seguridad de los gobiernos federal y estatales.

No deja de llamar la atención, por tanto, el mensaje que se quiere hacer llegar a quienes llevaron a cabo las amenazas contra Digna Ochoa desde 1995. Suponiendo, claro está, que se quiera enviar un mensaje a la ultraderecha, a elementos corruptos del ejército federal, a grupos de paramilitares y aun a caciques regionales ligados con el narcotráfico o con talamontes.

Lo cierto es que el martes pasado, casi de manera simultánea, se realizaron encuentros entre la secretaría de gobernación, encabezada por su titular, Santiago Creel y varios representantes de ONG's defensoras de los derechos humanos, encabezadas por el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, Edgar Cortéz; por la mañana de ese mismo martes, en El Carmen, en San Cristóbal de las Casas, el gobernador del estado de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía, hacía lo mismo con defensores de derechos humanos de varios centros, encabezados por Marina Patricia Jiménez, directora del CDH Fray Bartolomé de las Casas, contra quien pesan amenazas de muerte y para quien se acordaron particulares medidas cautelares.

La preocupación en ambas reuniones fue la misma: de qué manera el gobierno federal y el gobierno del estado de Chiapas, pueden resolver el caso del asesinato de Digna Ochoa, se puede mejorar la defensa y protección de los defensores de derechos humanos. De una manera casi sincronizada, las diversas ONG's hicieron planteamientos en torno a la mejor manera de impulsar una verdadera defensa de los derechos humanos y no sólo de los defensores y promotores de estos centros de derechos humanos.

También es cierto que estas reuniones – poco imaginadas en otros gobiernos, ciertamente con Roberto Albores, jamás – sientan un precedente que es bueno considerar. Por ejemplo, sólo se explica la buena voluntad del gobierno federal y del gobierno de Chiapas, por la presión internacional, en especial por los relatores especiales de la ONU y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por no mencionar voces autorizadas del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de la Comunidad Europea. A nadie se le puede engañar con el garlito de que ahora sí, el gobierno de Fox y el de Pablo Salazar, van a impulsar los derechos humanos, como predicán tanto fuera del país.

En las dos reuniones se hizo patente una afirmación de la relatora especial para ejecuciones extrajudiciales de la ONU, Hila Jilami, en el sentido de que los defensores de los derechos humanos son el mejor termómetro de la democracia. El asesinato de Digna Ochoa es la mejor muestra de lo endeble de nuestra democracia y de la persistencia de prácticas autoritarias que consideran que la ejecución extrajudicial es la mejor manera de eliminar oposiciones.

Me tocó participar en la reunión de San Cristóbal de las Casas. Me resultó notable la urgencia del gobierno de Pablo Salazar por tomar en serio una política pública de impulso y respeto a los derechos humanos. Mostró, incluso, un breve informe de lo realizado durante sus primeros once meses de gobierno. Pidió a los representantes de varios centros su diagnóstico en torno al mismo punto y expresó que la situación de Chiapas es muy propicia para que se repitan crímenes como el

que se cometió contra Digna Ochoa. Las ONG's ahí presentes también pudieron expresar sus puntos de vista para trabajar realmente contra la impunidad, como la mejor protección para los defensores, la facilitación del trabajo de los defensores, el impulso a una cultura de los derechos humanos y la capacitación de policías y ministerios públicos. La agenda está abierta para ser trabajada en una comisión mixta entre el gobierno del estado y los centros de derechos humanos. La muerte de Digna fortalece y genera vida.

### **Fox y los periodistas** (091101)

Sin ánimo de mantener la polémica en torno a las declaraciones del presidente Vicente Fox contra el comportamiento de “algunos medios”, me parece importante destacar algún provecho de ese debate. Siempre va a ser conflictiva la relación de los ‘hombres del poder’ – cualquiera que éste sea – con los medios de comunicación, en particular, con los periodistas, cualquiera que sea la fuente que cubran.

De los aspectos más notables de esta polémica Fox-medios, es que se haga a través de los medios de comunicación. Se vale, por tanto, que el presidente utilice su programa radiofónico de los sábados para responder a lo que él considera es una campaña sistemática en su contra. Usa un medio de comunicación que, en el caso de la radio, se encadena a nivel nacional, cosa que no cualquiera puede utilizar. De esta manera, se unifican dos poderes, el presidencial y la radio.

No son defendibles algunas posturas de ‘algunos’ medios, que han fijado su crítica al presidente Fox en asuntos menores y, por otro lado, olvidan cuestiones de fondo como la ausencia en los hechos, de una política del gobierno ante la violación de los derechos humanos, la realidad compleja que implica una reforma fiscal a fondo, y, lo que es más grave aún, la ausencia de un liderazgo político que el país está requiriendo en estos momentos de crisis.

En ese sentido, se pueden entender y salvar las críticas foxistas a ‘algunos’ medios de comunicación. Entre otras razones, porque es una crítica dirigida a la necesidad de que los profesionales de la comunicación, sean de radio, televisión o prensa escrita, tomen en serio su responsabilidad de informar y de formar opinión en torno a los grandes problemas que vive el país.

La amplia cobertura que los medios han dado, por ejemplo, a los sueldos de los funcionarios públicos de alto nivel, es parte de un ejercicio democrático de transparentar el oficio de gobernar y de dar cuentas a la gente que, con sus impuestos, sostiene a dichos funcionarios, sus viajes y otros gastos que, como en el caso de las toallas presidenciales, han generado verdaderos escándalos, o como la pretensión del gobernador queretano de tener un sueldo mayor al de cualquier ejecutivo empresarial, por encima de los 300 mil pesos, como si gobernar a un estado fuera lo mismo que dirigir una empresa.

La información que MURAL ha proporcionado en torno a los sueldos de los principales funcionarios de gobiernos municipales y estatales han provocado enorme revuelo y, hay que decirlo, la indignación de ciudadanos comunes que se ven afectados, por otra parte, por situaciones tan simples como la ausencia de un maestro en la escuela primaria de sus hijos, o la elevación de tarifas e impuestos municipales. ¿Con qué cara puede presentarse un funcionario

ante gente sencilla que ahora sabe cuánto gana esa autoridad? El cambio político es evidente: difícilmente puede un político desarrollar una política que quedó obsoleta, porque se enfrenta a ciudadanos informados.

La crítica presidencial a los medios de comunicación, si realmente queremos salvar su propuesta, obligaría a muchos periodistas a ir a fondo en asuntos como el crimen del siglo contra el país, el caso Fobaproa-Ipab, y denunciar sin amarillismos la complicidad de altos funcionarios del gobierno con los beneficiarios de este casi inconmensurable crimen que endeuda a toda la nación hasta las siguientes generaciones y cancela auténticas posibilidades de desarrollo para millones de mexicanos. Ir a fondo en el caso del asesinato de la abogada Digna Ochoa, como se está haciendo más por presiones internacionales que por intereses auténticos, y el esclarecimiento de la desaparición de cientos de luchadores sociales.

Pero la crítica de los medios al presidente, también tiene su valor. El tiempo de la sumisión de la prensa al poder en turno, parece y sólo parece, está siendo superado. No deja de haber plumas mercenarias, que lo mismo se venden al poderoso de turno que a sus oponentes. No es difícil que estemos asistiendo a esa situación. Sin embargo, una prensa realmente libre, independiente, madura y éticamente profesional, es un servicio invaluable, no al presidente Fox, sino al conjunto del proceso democrático. Monsiváis diría que su mejor servicio al presidente Fox es su crítica.

No hay bien que por mal no venga. Esperamos que de esta polémica entre Fox y los periodistas salgan cosas buenas. Como del asesinato de Digna Ochoa se logra la liberación de los ecologistas presos a quienes defendía.

### **Presupuestos pobres y empobrecedores** (161101)

Una de las principales discusiones que se han dado en estos días tienen como referencia la propuesta del presupuesto de egresos para el 2002. La Secretaría de Hacienda, de hecho, presenta dos propuestas, una con reforma fiscal y otra sin ella. Como si sus cálculos políticos le indicaran que es previsible que no pase el reformón foxista, a pesar de protestas de la Coparmex y voces episcopales que lo favorecen, ignoro si es con profundo y muy especializado conocimiento de causa.

Para el caso, el asunto del presupuesto se anuncia con una sobriedad que puede desconcertar a los más paganos y ajenos a los asuntos de política económica. Que se anuncie, por ejemplo, un crecimiento de menos del uno por ciento, quizá a mucha gente no le diga nada, cuando ese sólo dato encierra la gravedad de los efectos económicos propios de una recesión. Para el común de los mortales, sólo se resiente la falta de trabajo, cuando no la pérdida, la carestía de la vida, el empobrecimiento creciente y la carga de frustraciones al experimentar diversas expulsiones sociales, particularmente en los sectores más jóvenes, quienes se ven expulsados del mercado laboral, pero también del mercado escolar y, al parecer, sin ninguna esperanza que no tenga que ver algo con la delincuencia y la drogadicción.

En circunstancias de empobrecimiento creciente de la mayoría de la población, resulta poco menos que indignante y generador de violencia la información acerca de los sueldos de altos funcionarios en los tres niveles de gobierno y los contrastes que eso implica.

¿Cómo tratar una reforma fiscal que pretende cobrar IVA por comer, por curarse y por ir a la escuela particular? Y, por el contrario, no cobra impuestos por las transacciones financieras ni a los grandes capitales. ¿Cómo se puede hablar de reforma fiscal a la gente que ha perdido su trabajo, o a la que, conservándolo y con buenos ingresos, se le cobra el Impuesto Sobre la Renta y, al mismo tiempo, se le informa las muchas formas de evasión de dicho impuesto por parte de los funcionarios de gobierno?

Lo que observamos es una enorme incongruencia en la política fiscal que puede reducirse a un grave problema estructural por el que las clases medias cargan el mayor peso de la de por sí muy escasa recaudación fiscal en México. Se calcula en poco más del 11% del PIB, cuando en países desarrollados llega a poco más de la tercera parte.

Si a esa incongruencia le agregamos que de lo poquito que se recauda, buena parte se va en los sueldos de altos funcionarios quienes, además, son ellos mismos quienes se fijan los sueldos, estamos ante una situación altamente explosiva, de protesta y violencia social, más o menos como los campesinos enfurecidos y armados de machetes que protestaron en la ciudad de México contra la expropiación de sus tierras para el aeropuerto de Texcoco.

Ya se están dando voces de protesta por los recortes presupuestales, en especial los destinados a la educación superior y al Conacyt. Pero de la misma manera podemos escuchar otras protestas de otros sectores que se ven afectados por un pobre presupuesto. Lo que no se ha dicho y habría que advertirlo es la cantidad que se va a destinar al Fobaproa-Ipab, el mayor crimen del siglo pasado, y el monto total del servicio de la deuda pública.

Un presupuesto pobre porque es muy poco lo que recauda fiscalmente, lo distribuye muy mal, destinando fuertes recursos al pago de los rescates bancario, carretero, azucarero y los que se acumulen en lo que resta del año; es presupuesto pobre también porque propone altos sueldos a los funcionarios y es un presupuesto empobrecedor porque no aparece por ningún lado la inversión productiva, aquella que se orienta precisamente, a la generación de riqueza.

En Jalisco, por ejemplo, es una ofensa indignante el sueldo de un presidente municipal, autorizado por su propio cabildo, y que no tenga recursos para una simple rehabilitación de una escuela rural. ¿Por qué los ciudadanos no les imponemos un sueldo a destajo? No es mala idea pagarles a los funcionarios por obra realizada, terminada y entregada “llave en mano” y a entera satisfacción de los ciudadanos. Desgraciadamente no tenemos los legisladores capaces de elaborar una legislación de esa magnitud, entre otras razones porque sería autogol.

### **El caso del general Gallardo** (231101)

Si el cruel asesinato de la abogada Digna Ochoa y Plácido puso en entredicho la política de defensa y protección de los Derechos Humanos del presidente Fox, el caso del general Gallardo y el desacato a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) puede acarrearle a nuestro país una sanción que tiene que ver con la sistemática violación de los derechos elementales de los mexicanos.

El general José Francisco Gallardo se encuentra preso desde hace ocho años por haber propuesto la creación de la figura del *ombudsman* militar, es decir, el defensor de los derechos de las fuerzas armadas. Desde hace días se han venido realizando diversos cabildeos para lograr la liberación del general y en cumplimiento de la recomendación de la CIDH que exige su pronta liberación. Como en el caso de los campesinos ecologistas de Guerrero recientemente liberados, la fórmula jurídica no es precisamente la que más satisface a todos, sobre todo por un elemento fundamental en estos casos: que no se les hace justicia.

En el caso de los ecologistas, se les libera por *razones humanitarias*, con lo que se envía un mensaje muy sencillo: en México se permite que los militares torturen y bajo tortura se fabriquen delitos y se condene de manera injusta; pero, el presidente Fox, en uso de las facultades que le confiere la ley, ofrece el indulto por cuestiones de salud. Todo conforme a la ley. Pero se pasa por alto, diversas recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la propia CIDH, en el sentido de que se reconoce la tortura de que fueron víctimas los campesinos y de que el proceso jurídico que se les siguió está viciado. ¿Los militares torturadores? El asunto quedó en manos de la Procuraduría de Justicia Militar, en ese entonces a cargo del actual Procurador General de la República, el General Rafael Macedo de la Concha.

Mal que bien, los campesinos ecologistas se encuentran en libertad sólo para enfrentar la complicidad de talamontes y militares. Ocho días de vida calculan sus compañeros si ellos regresan a sus tierras. Pero el caso del general Gallardo es más complejo, sobre todo porque públicamente ha rechazado los ofrecimientos de indulto que tanto el presidente Fox como Santiago Creel le han ofrecido. La razón es muy sencilla: sería reconocer culpabilidades, cuando es inocente y esa inocencia es reconocida por la CIDH.

La situación se le complica al gobierno, pues a pesar de que el presidente Fox expuso un discurso en la Asamblea General de la ONU en el que presenta a su gobierno como respetuoso de los derechos humanos, la CIDH puso un plazo que se venció el viernes pasado, para que su gobierno liberara al general Gallardo y no lo hizo. Sólo repitió declaraciones en el sentido de que solicitara amparo directo a la justicia civil, con lo que, de nueva cuenta, hacerlo sería reconocer culpabilidad.

¿Cuál es el problema de fondo? Que el presidente Fox y el secretario de Gobernación, Santiago Creel, no se atreven a enfrentar al grupo de militares coludido con el encarcelamiento del general Gallardo. No es difícil que haya militares que simpatizan con el general Gallardo y con su iniciativa de un *ombudsman* militar; tampoco es difícil que haya militares que quieran limpiar la imagen del ejército, no sólo de los más sonados casos de complicidad con el narcotráfico y la guerra sucia. Lo cierto es que, al parecer, no es el grupo dominante al interior de las fuerzas armadas. Pero la gravedad del asunto está en que no se acaba de ver que, en los hechos, el presidente Fox sea el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

De ahí la importancia de la carta enviada por el general Gallardo a Creel y Fox, en la que invita “a no temer enfrentar al ‘oscuro grupo de militares’ que están involucrados en su caso”, entre ellos, por supuesto, el actual Procurador General de la República. Lo cierto es que el caso está en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y es previsible el fallo contra el gobierno de Fox. ¿Dónde quedó el gobierno respetuoso de los derechos humanos? Mientras tanto, Amnistía

Internacional anuncia campaña internacional para exigir al gobierno excarcelar al general Gallardo.

### **Sueldos a debate** (301101)

El caso de los sueldos de los funcionarios públicos de Jalisco ya es tema de debate a nivel nacional. Aun cuando no logra opacar otras discusiones como la reforma fiscal y el presupuesto supraaustero para 2002, o el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre la *guerra sucia*, o el amparo logrado por una parte de los campesinos afectados por la decisión de construir el nuevo aeropuerto en Texcoco, el caso, decimos, se debate a nivel nacional y no es para menos.

Lo hemos señalado ya en otros medios de comunicación. El asunto es un caso de la justicia más elemental. Creemos que, a quienes se les haya ocurrido, el fijar montos tan altos y fuera de toda proporción es, también, un grave error político.

La política, siendo un mundo tan cerrado y monopolizado por los profesionales, sin embargo, está expuesta al veredicto público durante los procesos electorales. Los errores políticos de hoy, se cobran en las próximas elecciones.

Para los paganos, la política sigue siendo algo sucio y mezquino. Con el asunto de los sueldos, la política sigue provocando aversión y apatía en la mayoría de la gente, cuando no rencores y frustraciones.

Para la mayoría de la gente, discutir sobre los sueldos de los gobernantes, de cualquiera de los tres poderes, es sólo un pleito entre ladrones, por decir lo menos. Para muchos, no se sabe qué sea mejor, si ignorar esta información, como en el pasado, o estar enterados y darse cuenta de un pleito, que más parece un juego de rapiña, que la disputa por mostrarse como el mejor y más eficiente servidor público.

Más allá de las razones técnicas o, incluso, éticas, que se puedan esgrimir en torno a la validez o no del tamaño de los sueldos de los gobernantes, quiero destacar las razones políticas. Ahí donde se da la oportunidad de mejorar la propia posición política, o empeorar la de los competidores, ahí entran en juego los políticos. Como en el caso de los sueldos de los funcionarios, ahora convertidos en botín político.

Cuando todo parecía un pleito entre panistas, ahora también los del PRI intervienen con posturas de honestidad y transparencia en torno a los ingresos de los funcionarios, como si durante setenta años se hubieran distinguido por la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

La rentabilidad política de un acontecimiento, puede medirse por la posibilidad de mejorar las propias posiciones en el campo de la política. A río revuelto, ganancia de políticos en desgracia.

Hablar de honestidad en los políticos, parece un contrasentido. Congelar salarios, que ya de por sí son elevados, puede resultar puramente demagógico. Pero sí valdría la pena comparar los sueldos de funcionarios, por ejemplo, los del gobierno del estado, con los del gobierno de la ciudad de

México: Andrés Manuel López Obrador gana una tercera parte de lo que propone el presupuesto de egresos del 2002 para el gobernador del estado. ¿Cuáles son los parámetros? ¿Qué indicadores deben usarse para hacer justicia?

Otro ejemplo, publicado aquí mismo en MURAL. Las nuevas placas para vehículos, en la ciudad de México serán gratuitas hasta un período determinado. Aquí en Jalisco pretenden cobrarlas en 600 pesos. ¿Qué lo justifica? ¿Pretenden recabar impuestos, a como dé lugar, para alcanzar a cubrir salarios injustos de funcionarios públicos que no se han distinguido precisamente por su eficiencia y verdaderos deseos de servir a los más pobres?

Las diferencias en los ingresos señalados, no parece que puedan reducirse sólo al hecho de que los funcionarios pertenecen a partidos políticos diferentes. En la base, me parece, está una diversa concepción de la política, con todos los errores que puedan tener uno y otro gobernante.

Lo que está en juego, nos parece, es el rescate de la política como oficio atento a las necesidades de la gente y no como el mejor negocio posible, en tiempos de recesión económica que no es otra cosa que el mecanismo estructural de empobrecimiento de la mayoría de la población. Pelear altos sueldos es cinismo y humillación para la gente cuya lucha diaria es la sobrevivencia.

La pregunta que queda en el aire es quién tiene la legitimidad – legalmente, le corresponde al Congreso – para decidir sobre lo que nuestros gobernantes deben ganar? Un consejo ciudadano no parece que sea suficiente, pero será un buen intento.

### **¿Presupuesto o reforma fiscal?** (071201)

La reforma fiscal es el tema que lleva el presidente Fox a donde quiera que vaya. La plantea prácticamente en todos los eventos a los que asiste. Y, además, señala que sin ella muchos problemas del país no podrán ser resueltos.

El problema no sería tan grave, si no fuera porque hay algunas falsedades en su discurso, mezcladas con verdades que tienen mucho mayor fondo. Por ejemplo, la reforma fiscal es una necesidad que nadie pone en cuestión y el punto de partida es el bajo porcentaje de la actual recaudación respecto al Producto Interno Bruto. Sobre todo, considerando que en países desarrollados es tres veces mayor. Es decir, en política fiscal padecemos una situación poco menos que crítica, si no es que francamente alarmante.

Al bajo nivel de recaudación, hay que agregar la desigual política recaudatoria actualmente vigente. El mayor peso de los recursos fiscales descansa en los cada vez menores sectores de clase media. En los extremos, los de bajos ingresos y los de mayor nivel de ingreso, no pagan impuestos. Según cálculos de Julio Boltvinik, investigador del Colegio de México, estamos hablando de una evasión fiscal de varios cientos de miles de millones de pesos, sólo si tomamos en cuenta al decil de la población de más altos ingresos.

Actualmente se negocia y se debate la famosa reforma fiscal. El PRI y el PRD están en contra de gravar medicinas y alimentos con el IVA. El PAN, por supuesto, defiende que sí se grave. Pero se ha generado un cierto malestar entre muchos legisladores por la enorme cantidad de cambios que

los propios panistas y funcionarios del gobierno foxista han venido haciendo desde su original propuesta de hace unos nueve meses. Problemas de la democracia, dirán algunos. El caso es que no parece que haya una base concreta que pueda sustentar una clara y radical reforma fiscal.

Al problema de la falta de acuerdos legislativos en torno a la reforma fiscal, se agrega la discusión del presupuesto de ingresos y egresos para el 2002. En la práctica se junta una cosa y la otra. ¿Para qué discutir la manera de aumentar la recaudación fiscal si, al mismo tiempo, se propone un presupuesto de egresos que, a grandes rasgos, eleva los gastos de nómina y operación y disminuye de manera significativa el gasto social?

Si analizamos con detalle la propuesta de presupuesto, como lo han hecho ya varios analistas, nos encontramos con graves reducciones en el gasto destinado a salud y educación. En este último aspecto, el asunto se vuelve mucho más grave, luego de que se diera a conocer un estudio realizado por la OCDE sobre la calidad de la educación en varios países y el nuestro ocupa el penúltimo lugar. Además, esta misma organización denuncia que la baja calidad de la educación se debe, entre otras cosas, al bajo nivel de inversión en ese rubro.

¿Cómo queremos mejorar los niveles de educación si, en lugar de aumentar, se disminuyen los recursos públicos dedicados a ella? No es la única contradicción que los estudiosos del presupuesto de egresos del gobierno federal han encontrado. La mayor, como se denunció en una nota de este diario, es que se aumentan los gastos de nómina y se disminuye el gasto social y la inversión en infraestructura.

De esta manera, asistimos a graves contradicciones en la política fiscal del gobierno del cambio, en vísperas de un anunciado 2002 sin crecimiento económico.

En este tipo de circunstancias es cuando vemos la enorme necesidad de que los ciudadanos, de manera organizada, podamos hacernos escuchar no sólo a través de nuestros representantes locales o federales, sino también a partir de propuestas concretas, en el debate público de las ideas y, sobre todo, de la información veraz que podamos exigir a las autoridades correspondientes. En ese sentido, y en el contexto nacional, resulta tremendamente absurdo la pretensión de nuestras autoridades municipales y del gobierno del estado de un sueldo fuera de toda realidad, por más que los sueldos de altos ejecutivos de empresas privadas también anden por las nubes. Esto no justifica lo otro.

### **Las realidades del desempleo**

(141201)

Mientras los diputados se ponen de acuerdo con diversos funcionarios del gabinete económico para sacar adelante algún tipo de reforma fiscal y de presupuesto de egresos para el 2002, pocas voces se hacen escuchar ante un drama que se abre paso entre nosotros: la pérdida del empleo.

Es posible que nos estemos refiriendo a un muy selecto grupo de nuestra sociedad, y no precisamente el de los más ricos, sino el de los que aún tenemos algún tipo de empleo remunerado. Alguna vez escuché una palabra que me disonó fuertemente: en México no hay desempleo, lo que falta es mano de obra calificada. Y cuando la hay, emigra hacia mejores

oportunidades. Es una de nuestras grandes paradojas, que en el país no se pueda ofrecer el casi millón y medio de puestos de trabajo *anuales* que la población demanda.

Por el contrario, más allá de la guerra de cifras, es posible que al cierre del año 2001, sólo en México se hayan perdido alrededor de 750 mil empleos directos. En Jalisco, estamos por llegar a la cifra de los 30 mil puestos de trabajo, muchos de ellos en la muy cacareada maquila de electrónica y similares. Los que no han perdido su trabajo, han sido obligados a aceptar condiciones de trabajo que lesionan sus derechos humanos laborales, como ya ha sido documentado en varias empresas transnacionales, con la consiguiente complicidad de la autoridad laboral que, para evitar el cierre, prefieren mantener el empleo, aun en condiciones lamentables.

Algunos dicen “mal de muchos, consuelo de tontos”. No es para consolarnos precisamente, pero la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo dependiente de la ONU, describe un panorama mundial del empleo nada alentador y mucho menos, promisorio.

A nivel mundial, la OIT señala que se han perdido 24 millones de empleos en el mundo y es posible que aumente durante el próximo año 2002, debido a la recesión que ya no es sólo de los Estados Unidos, sino que afecta a todo el mundo.

Para América Latina, los datos no son nada alentadores. Según el informe de la OIT, *Panorama Laboral 2001*, en nuestros países sólo una de cada 10 personas en edad de trabajar, cuenta con empleo. Por otra parte, estos datos de la OIT se pueden complementar con estudios que se vienen desarrollando en torno al crecimiento de la economía informal, que no se reduce sólo al comercio ambulante, aunque buena parte de la población que vive de ese tipo de economía, lo dedique precisamente al ambulante. Pero también entran otro tipo de actividades, no todas legalmente reconocidas. Sólo el comercio ambulante ocupa en todo el país a un buen número de mexicanos y mexicanas que no tienen otras alternativas para ganarse la vida. De ahí la importancia de la presión que algunos sectores empresariales vienen haciendo para incorporarlos a la economía formal y que, por supuesto, paguen impuestos, mínimos, pero que paguen.

Sin embargo, esto no resolvería los problemas del empleo, dada la recesión de los Estados Unidos, oficialmente reconocida y aceptada. Lo que está urgiendo, tanto en el vecino del norte, como en el nuestro, es un programa emergente para reactivar la economía, generar empleo y en especial, atender al mercado interno, asunto no menor y descuidado durante los últimos 20 años.

Si los vecinos del norte discuten programas especiales, tanto en el senado como en la Cámara de Representantes, ¿por qué nuestros legisladores no atienden a esta verdadera emergencia nacional?

Es comprensible que la discusión de nuestros legisladores se centre en la justa distribución de los mínimos recursos fiscales. Pero lo menos que podemos esperar es que el presupuesto de egresos, como quiera que quede, reactive la economía, genere empleo, en especial de jóvenes y mujeres y, además, no disminuya el gasto social, especialmente en salud, educación y vivienda. Mínimo.

La relación estrecha entre posibilidades de empleo y mayor escolaridad, no debiera desatender sectores sociales que ni empleo ni escuela tienen. De ahí la necesidad de priorizar todo lo que sea mejorar el gasto en educación. Pero también todo lo que pueda generar empleo, aun el temporal,

porque la situación es dramática. Esperemos que el presupuesto de egresos sólo refleje una promesa de campaña de Vicente Fox: justicia para los más pobres.